



SESIÓN ORDINARIA N° 103

En Padre Las Casas, a diecisiete de octubre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda; con la inasistencia de los concejales Sr. José Bravo Burgos y Sr. Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Adultos Mayores San Francisco de Asís.

3 b) Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Autorización "Contrato Suministros para fármacos, insumos de enfermería e insumos

Odontólogos para establecimientos del Departamento de Salud Municipal de Comuna de Padre Las Casas.

6 c) Autorización contrato "Adquisición ambulancia de emergencia básica (AEB), para

Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas"

6 d) Modificación proyectos Subvenciones Municipales.

6 e) Comodato Fundación Integra.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde, señala que hay dos actas pendientes de aprobación, Actas Sesión Ordinaria N°101, de fecha 26 de septiembre y N°102, de fecha 03 de octubre, todas del año 2011.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), Concejales, Directores, vecinos, tengo una observación Alcalde, pero es de forma no de fondo, yo creo que fue un tema de digitación. En el Acta de la Sesión Ordinaria N°102, en la página 12, en el 5º Párrafo, en esa oportunidad solicité atención a la Comunidad de Repocura, por el tema del camino Alcalde, y ahí se transcribe como Comunidad de "Trepocura" y es Repocura.

El señor Alcalde, perfecto, vamos a hacer esa corrección.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°101, de fecha 26 de septiembre de 2011.

Se aprueba, con la observación realizada por la concejala Sra. Ana María Soto, Acta Sesión Ordinaria N°102, de fecha 03 de octubre de 2011.

La señora Secretario Municipal (s), señala que en relación a la observación realizada por la concejala Sra. Ana María Soto al Acta de la Sesión Ordinaria N°102, se revisó la grabación y efectivamente hay un error de transcripción; **Dice**: Comunidad de Trepocura; y **Debe Decir**: Comunidad de Repocura.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°291, de fecha 04.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe en relación a adquisición de inmueble en la Población Espinoza, si cumple las condiciones para ser destinado a sede comunitaria.
- b) Memorándum N°292, de fecha 03.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de oficio enviado desde la Unidad de Vivienda para postulación de socios del Comité de Vivienda Última Esperanza.

- c) Memorándum N°293, de fecha 03.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre plan de inversión planificado o proyectado con el traspaso de San Ramón.
- d) Memorándum N°294, de fecha 03.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre catastro de las necesidades actuales de San Ramón y de los proyectos en funcionamiento.
- e) Memorándum N°295, de fecha 03.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta que da a conocer situación que afecta a vecinos por el traspaso de la Sala Cuna que estaba siendo administrada por el Ejército de Salvación.
- f) Memorándum N°296, de fecha 03.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre supervisión realizada por el Municipio al contrato de concesión del Liceo B-29 y estado de maquinarias donadas por la Embajada de Japón.
- g) Memorándum N°297, de fecha 03.10.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe de facturas pendientes de pago que actualmente tiene el Municipio con Cenabast.
- h) Memorándum N°298, de fecha 03.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita nómina de personas postuladas por el Municipio al Programa Pro Empleo del Sence.
- i) Memorándum N°299, de fecha 04.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre demora en proceso de adquisición de materiales para efectuar desratización solicitada por la Villa Pablo Neruda y El Bosque.
- j) Memorándum N°300, de fecha 03.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar entrega de bastón ortopédico al señor Fernando Gómez.
- k) Memorándum N°301, de fecha 03.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita orientación a la señora Miguelina Barrales para construcción de vivienda.
- l) Of. Ord. N°193, de fecha 03.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- m) Of. Ord. N°194, de fecha 03.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificaciones proyectos de Subvención Municipal.
- n) Of. Ord. N°195, de fecha 03.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, contrato a honorarios ítem 21.
- o) Of. Ord. N°196, de fecha 03.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal Cuerpo de Bomberos de Temuco, Brigada Metrenco.
- p) Of. Ord. N°198, de fecha 03.10.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, adquisición inmueble para sede comunitaria, ubicado en Pasaje Espinoza s/n.

- q) Of. Ord. N°199, de fecha 03.10.11, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Avance del P.M.G. en Educación de Padre Las Casas año 2011 - FAGEM.
- r) Of. Ord. N°200, de fecha 03.10.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, cambio plan telefónico señores Concejales.
- s) Of. Ord. N°205, de fecha 13.10.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal Sesión Extraordinaria, Modificaciones Presupuestarias.
- t) Of. Ord. N°206, de fecha 13.10.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal Sesión Extraordinaria, Subvenciones Municipales X Etapa.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha octubre 2011, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Cadmiel, solicita gestionar muestra de productos en dependencias de la Municipalidad.
- b) Circular N°10, de fecha 03.10.11, remitida por el Instituto Chilena Belga Cedora, invitación a Cursos y Seminarios.
- c) Carta de fecha 04.10.11, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipales, invita a XXXVII Escuela de Capacitación "El Municipalismo en la Gestión de los Servicios Municipales"
- d) Of. Ord. N°55, de fecha 11.10.11, enviado por la Directiva de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal de Padre Las Casas, solicita Subvención Municipal para el año 2012.
- e) Carta de fecha 05.10.11, remitida por la señora Presidenta del Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, solicita cambio destino de Subvención Municipal otorgada.
- f) Carta de fecha 11.10.11, remitida por la señora Representante Legal del Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre Las Casas, solicita cambio destino de Subvención Municipal otorgada.
- g) Carta de fecha octubre 2011, remitida por la Corporación del Transplante, presenta catálogo 2011 de tarjetas saludos de Navidad.
- h) Memorandum N°303, de fecha 17.10.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe en relación a postulación socios del Comité Última Esperanza, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe sobre respuesta a carta enviada por la Junta de Vecinos Conun Huenu, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe respecto a proyecto de secadora de leña a implementar en San Ramón, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

4. Informe en relación a carta entregada por el Comité de Vivienda Última Esperanza, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe sobre el desratizado en Villa El Bosque y Villa Pablo Neruda, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Informe sobre solicitud de orientación a la señora Miguelina Barrales, por construcción de vivienda, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Informe respecto a la lista de de espera postulada para la próxima ejecución del Programa de Inversión en la Comunidad, período octubre - diciembre 2011, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Informe sobre situación social del señor Fernando Gómez, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Informe en relación a muestra tecnológica productiva en la Comuna, entregado a todos los señores Concejales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, vecinos que se encuentran en la sala, a los deportistas y a todos los dirigentes mapuches también. Solamente recordar a la señora Secretario Municipal (s), que hay informes pendientes por entregar del mes de febrero, yo no sé si es que ustedes están revisando o recordándoles a los Directores, respecto de los informes pendientes....pero, está entendiendo que el Reglamento y la Ley establece un plazo de 20 días para los Directores que pudieran responder y han pasado meses; ha pasado alrededor de ocho, nueve meses.

La señora Secretario Municipal (s), vamos a hacer un último requerimiento y lo sometemos al Concejo el lunes de la próxima semana.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Secretaria Municipal (s).

El señor Alcalde, ahora vienen las audiencias, pero le voy a dar un minuto a la Asociación de Fútbol. La Selección Sub 15, salió Campeón Regional, van a tener el honor de representar a nuestra región en San Fernando; ellos vienen a mostrar su trofeo, que es muy bonito, y un poco para que conozcamos a los niños, está Mauricio que es el entrenador; está Claudio como Secretario de la Corporación; y Francisco como Presidente de la Asociación de Fútbol de nuestra Comuna no va a explicar un poco y también para que le demos un aplauso, que lo tienen más que merecido nuestros deportistas, en toda índole, esto hoy día solamente en Sub 15 o Sub 18, a parte de los futbolistas que son campeones regionales, van al Nacional dos pinponistas ahora la próxima semana, me parece que es el Campeonato de Pin Pon. Tenemos campeones regionales en Tenis, en Ciclismo, por lo tanto, yo creo que el deporte comunal hoy día está en la cima dentro de la región y qué mejor ejemplo que tener a los campeones Sub 15 en fútbol.

El señor Francisco González, Presidente de la Asociación de Fútbol de Padre Las Casas, muy buenos días señor Alcalde, Concejales, público en general, venimos hoy día a hacer entrega del Campeonato Regional Sub 15 a nuestro Alcalde, que nos dio su apoyo al 100%; a los señores Concejales igual; a la Corporación, a don Claudio Aceitón agradecerle todo el apoyo que tuvo hacia nosotros, y nada más que mostrarles nuestro logro, un trabajo que se hizo durante seis meses y cuando se trabaja bien hay logros y se logra cosas importantes, como salir campeones regionales. El año pasado estuvimos a punto, perdimos a penales, pero este año se nos dio y se logró una meta muy importante.

Como Presidente de esta Asociación me siento orgulloso junto a mi Directiva y ahora vamos a algo más importante, que es un Nacional, vamos representando a la Comuna de Padre Las Casas y a la Novena Región en general, así que muy contento. Los niños le quieren hacer entrega Alcalde de este trofeo.

Agradecer a todos y esperando que nos cooperen, ya que vamos a San Fernando del 14 al 28 de enero.

Jóvenes integrantes de la Selección Sub 15 de Padre Las Casas, hacen entrega al señor Alcalde del Trofeo de Campeón del 13º Campeonato Regional Selecciones Primera Infantil, organizado por la ANFA, Región de la Araucanía.

El señor Alcalde, antes de dar la palabra, quiero comentarle a don Mauricio, el entrenador, en la mañana me contacté con mi colega Miguel Becker, nos va a facilitar la Cancha Nº1 para que ustedes puedan entrenar, porque recordemos que empezamos con el empaste sintético del Estadio El Alto, así que más que merecido, con su esfuerzo, vamos a lograr que nos faciliten al menos dos días a la semana la Cancha Nº1, que es de pasto natural y así nos puedan dar la satisfacción de tener una muy buena presentación en el Nacional, así que ya cuenten con la Cancha Nº1.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos que nos acompañan hoy día en este Concejo, felicitar señor Alcalde a estos muchachos que han conseguido un logro importante para nuestra Comuna y sabemos que en San Fernando nos van a representar de muy buena forma; los saludé antes de entrar a la sala de Concejo, estuvimos conversando un rato, todo lo que conlleva esto, a parte de van a ir a representar a la Región y son de nuestra Comuna, también esto lleva de cierta forma algunos gastos extras señor Alcalde, lo conversaba con Francisco, también aprovecho de felicitarlo, sabemos que al menos a los muchachos allá le tienen su lugar donde van a estar, pero también necesitan la implementación para presentarse todos los días en los distintos programas

que ellos tienen, desde ya también señor Alcalde ver la posibilidad de si existen algunos recursos, ver la forma de poder entregárselo a ellos para que vayan bien presentados, con dos o tres tenidas para que puedan salir a representar bien a nuestra Comuna y ojalá con el logo de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, cuenten con ello, también le di las indicaciones a Claudio Aceitón, a través de la Corporación ver de qué manera financiamos, recordemos que recién le entregamos la subvención al fútbol general de la Comuna, que muchas veces nos critican por la cantidad, pero cuando uno lo divide por el número de personas que reciben la ayuda, son menos de \$100 por cada uno, así que vamos a ver la posibilidad de aumentar a la Asociación o a través de la Corporación, la idea es que nuestros jóvenes deportistas vayan representando a la Región, que es un honor, o sea, a parte de representar a nuestra Comuna de Padre Las Casas van a representar a toda la Región; por lo tanto, se merecen llevar su equipamiento en las mejores condiciones, así que eso lo vamos a ver durante esta semana, a través de la Corporación. Más tarde tengo reunión con Secpla para ver recursos y ver de qué manera lo canalizamos y no me cabe duda que acá el Concejo obviamente nos va a apoyar y vamos a tener la posibilidad de tener la subvención para estos fines, que ya me informaron que son alrededor de M\$2.000, así que lo vamos a ver.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), Concejales, Directores presentes, funcionarios, Dirigentes vecinales rurales y urbanos que están presentes en la sesión, especialmente a la Asociación de Fútbol y en particular a su Presidente, a su Dirigente, a los encargados de esta rama y especialmente a los jóvenes de mi Comuna, orgulloso Presidente por este gran logro; más de alguna vez también participé en un Regional, no tuve el privilegio de ser Campeón Regional, pero hoy día me alegro por ellos, vayan para ustedes, para sus padres también las felicitaciones, siempre hay un esfuerzo también de los padres detrás de esto, junto con los dirigentes. Presidente, reconocer hoy día también al deporte regional, que nos coloca siempre en posiciones importantes en la Región y ahora espero también a nivel nacional, también hemos sido Campeones Nacionales o Vicecampeones Nacionales en otras series, pero reconocer la importancia del deporte; reconocer también la institución que se ha creado respecto al deporte, hoy día se habla de la Corporación Municipal. Solamente hacer referencia, porque también es bueno hacer historia en esto; la Corporación nace hace bastantes años, en el período anterior de la ex Alcaldesa Rosa Oyarzún, y en su momento se criticó bastante la creación de esta Corporación y hoy día se habla mucho de la Corporación, me parece importante inyectar recursos a la Corporación, porque en el fondo, en la medida que esos recursos vayan al deporte son siempre una buena inversión, el deporte - salud bien lo saben aquí los colegas que son del área de salud, y yo Presidente personalmente comprometer mi votación respecto de cualquiera presentación que usted haga respecto de Subvención Municipal, me parece que los jóvenes deben ir en buenas condiciones a esta instancia y representar como corresponde a nuestra Comuna y a la Región de la Araucanía; simplemente eso, felicitar, me

doy cuenta que por ahí también tengo incluso algunos familiares también que salieron más buenos para la pelota que yo, que están por ahí y un saludo especial para cada uno de ellos, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo manifestar mis más sinceras felicitaciones, al esfuerzo, a los logros, que ustedes hoy día comparten con nosotros, pero sobre todo a la disciplina que los chicos en alguna medida han logrado mantener, y por qué, porque estoy segura de que esto acerca también a la familias, ver a nuestros hijos incorporados al deporte, por supuesto que motiva también al grupo familiar y estoy segura que ahí en esas actividades, en más de alguna oportunidad están las mamás, los hermanos, los pequeños, entonces uno va mostrando una mejor calidad de vida y eso es fundamental cuando uno quiere trabajar promocionando justamente la salud, que hoy día sabemos que está muy deteriorada, con respecto al estado nutricional sobre todo de nuestros niños, así que felicitaciones y por supuesto también manifestar la disposición de apoyarlos cada vez que se presente por parte de la Administración, alguna propuesta que vaya a beneficiar el que continúen con su actividad, felicidades.

El señor Alcalde, para finalizar, aparte de las felicitaciones que ya se las dimos, como Municipio a la Corporación, le vamos a inyectar mucho más recursos que el año anterior, así que esperamos seguir ayudando no solamente al fútbol, sino que a todas las disciplinas deportivas. Como dice Ana María, hoy día desde el Gobierno hasta un Programa de Vida Saludable, están los distintos proyectos que hemos hecho, por ejemplo me siento muy orgulloso de ese programa que tienen la Corporación, para los Adultos Mayores, promedio 80 personas en el Gimnasio haciendo deporte, y uno cuando habla con los Adultos Mayores y les preguntan cómo están, cómo se sienten con eso, nos dicen ya no necesitamos tomar tantos medicamentos o no necesitamos tantas inyecciones, eso es bueno, así que cuenten con el apoyo todas las disciplinas, porque yo creo que el deporte comunal es de vital importancia.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Agrupación Adultos Mayores San Francisco de Asís.

La señora Mireya Sandoval, Secretaria de la Agrupación Adultos Mayores San Francisco de Asís, buenos días, estamos solicitando desde hace muchos años un techo donde guareceremos, pero definitivo. En este momento nos tienen en arriendo un espacio, el cual no hemos podido ocuparlo, debido a que habían unos pequeños desperfectos y además que nosotros tenemos mucha implementación como para ir a una parte arrendada y después esa parte ya no se arrienda más, volver a otro lado, andar con nuestras cosas de un lado para otro, ya que tenemos mesones, cocina, sillas, loza, de todo. Ahora, ningún miembro quiere ir a la sede por el piso, es desagradable, a pesar de que se lavó, pero igual; arreglamos el agua, el tema del baño también se solucionó un poco, pero los Adultos Mayores no quieren irse a esa sede, dicen: "bueno,

terminemos el año acá, veamos qué hacemos este otro año, si seguimos la Agrupación o nos vamos a un receso, hasta que nos tengan algo más definitivo". En este momento señor Alcalde, hemos visto que en áreas verdes ahora sí se puede construir, porque se han construido cosas; al lado de la multicancha hay un espacio de área verdes, estamos pidiendo solamente ahora ya para el Adulto Mayor, no va a ser solamente una institución que se va a guarecer sobre ese techo, están las Juntas de Vecinos Las Azaleas y la Panamericana Sur, y están los jóvenes deportistas también, porque tenemos jóvenes allá, que van a entrenar a la cancha, pero también hacen sus reuniones; también hay un grupo de guitarra que están aprendiendo, o sea, como les digo la sede no es sólo para una reunión de un grupo de Adulto Mayor, ahora estamos pidiendo también para el resto.....hay una casa que se vende y me dijeron que era mucho cuando dije el valor, pero si se nos puede construir la sede en ese espacio de área verde, donde podamos estar todos reunidos, porque en las Juntas de Vecinos, son más de 500 las personas, claro nunca van todos a la reunión, pero sí en este espacio cuando van queda mucha gente que al final se va, no escucha nada y no sabe de qué se trata, porque no hay capacidad para ellos. Esa es nuestra inquietud, tener una sede propia la Villa Las Azaleas con Panamericana Sur.

El señor Alcalde, recordar que arrendamos una casa para que compartiera la Junta de Vecinos con los Adultos Mayores, de manera transitoria para este año, viendo de qué manera podíamos postular en una sede definitiva como dice Mireya, o ver la posibilidad de adquirir un inmueble para dejarlo como sede. Esa planificación sigue igual, o sea, igual vamos a tratar de tener para el próximo año una sede, que es el compromiso que hicimos con ustedes y claramente con la Junta de Vecinos; hoy día, según entiendo, se cambiaron de un lugar a otro.

La señora Mireya Sandoval, Secretaria de la Agrupación Adultos Mayores San Francisco de Asís, porque la otra casa no estaba en buenas condiciones.

El señor Alcalde, así que eso lo estamos viendo y está el compromiso de la Administración y mía como Alcalde, de contar con una sede, que más quisiéramos de darle una sede a cada Junta de Vecinos o una(cambio lado cassette)....porque todos merecen un techo donde reunirse, lamentablemente los recursos no alcanzan para todos, pero en el caso de Las Azaleas y los Adultos Mayores de tu grupo, tenemos el compromiso y hay que tratar de ejecutarlo a la brevedad; decidimos en marzo, cuando no teníamos la posibilidad de construir o comprar, de darle en arriendo, creo que partimos en abril, de abril a diciembre, y ahora en el verano ver la forma de qué manera podemos de adquirir un inmueble o ver la posibilidad como dices tú.....terrenos estamos revisando, de hecho tengo un viaje a Santiago, a la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda, porque hoy día tenemos algunos terrenos que son del SERVIU, pero el SERVIU no lo está entregando, al menos que sea por una razón mayor, por ejemplo el tema aquí donde está ubicado el Consultorio Pulmahue, pero los sitios pequeños lo

están vendiendo, entonces en esa reunión vamos a solicitar si nos pueden entregar y no vender los terrenos, para tener más posibilidades de hacer sedes.

La señora Mireya Sandoval, Secretaria de la Agrupación Adultos Mayores San Francisco de Asís, señor Alcalde, ese terreno que está al lado de la multicancha, yo creo que no es del SERVIU, porque es como un área verde.

El señor Alcalde, en este minuto no lo podría asegurar....puede ser y ojalá que sea así....también está presente en la sala don Antonio, Secretario de la Junta de Vecinos Las Azaleas, y bueno el compromiso fue con los dos grupos.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera aportar con algunos antecedentes, efectivamente en el terreno existe una multicancha, que es utilizada con mucha frecuencia por los jóvenes, pero también en esa misma zona, por detrás de la multicancha, desgraciadamente se ha transformado en un foco, donde confluyen los jóvenes a altas horas de la noche y la verdad es que los vecinos manifiestan que eso se ha transformado en una zona de bastante poca seguridad. Sumando eso, más que efectivamente colindante a esta multicancha existe un área verde bastante extensa, sumando esto a que los vecinos en su oportunidad han manifestado la posibilidad de que a través de Seguridad Ciudadana se les apoye con recursos para poder levantar ahí un cierre perimetral, todo pensando en el tema de la seguridad; se han coordinado, organizado, y presentaron este proyecto a Seguridad Ciudadana, en su momento se les manifestó que existían los recursos, pero en definitiva no se ha podido concretar. Entonces, si sumamos que ahí hay una multicancha, que hay una zona de riesgo, que los vecinos están solicitando además el cierre perimetral de esa área verde y ahora sumamos que tanto la Junta de Vecinos ha manifestado en su oportunidad, por lo menos a esta Concejala, los Adultos Mayores también, el hecho de la necesidad de levantar ahí una sede comunitaria; como bien dice la señora Mireya, no solamente para los Adultos Mayores, ahí hay varios grupos de jóvenes, la Junta de Vecinos misma, hay Comités de Vivienda, que la van a utilizar, le van a dar muy buena utilidad a ese espacio que se pueda levantar ahí, así que quisiera apoyar la propuesta y la solicitud que hace la señora Mireya, respecto a revisar Alcalde, la posibilidad de concretar y ver si esa área verde, pudiera en algún momento significar el terreno como para poder levantar ahí la sede social, sé que no es fácil, aquí hay que ver SERVIU, Bienes Nacionales, una serie de procesos que en definitiva no son de corto aliento, pero la verdad es que ya la demanda está. He visitado la sede y efectivamente los Adultos Mayores en estos momentos cuentan con una pieza de la casa, es pequeña, no pueden ahí alojar todos los bienes que tienen, eso es efectivo, a pesar de la buena disposición de la Junta de Vecinos por supuesto, pero se requiere ahí un espacio para todas las organizaciones, así que me sumo a la propuesta de la señora Mireya. Alcalde, veamos la posibilidad ahí de levantar una sede social, que reúna a todas esas organizaciones en esa área verde que se ha manifestado.

El señor Alcalde, recordemos que el compromiso está con la Junta de Vecinos, con el Grupo de Adultos Mayores para el 2012, o sea, aquí no estamos levantando una nueva propuesta, hicimos el esfuerzo como Municipio arrendar una casa, para que estuvieran las dos agrupaciones, la Directiva de la Junta de Vecinos con sus vecinos obviamente y los Adultos Mayores, y dentro del compromiso que hicimos en esa ocasión, dijimos que íbamos a tratar de tener una sede, ahora el lugar...si dependiera del Municipio, tendríamos muchos más lugares posibles donde poner, pero la tenencia de la tierra, cuando es del SERVIU, bueno en ese caso particular no estoy seguro, pero lo podemos ver, pero está el compromiso para tener una sede para las dos agrupaciones, está desde el año pasado.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo tengo claro Alcalde, porque se entregó este año a través de una subvención, el problema está en que las casas circundantes, los arriendos son caros, hay poca disponibilidad e incluso ellos hablaban de que querían plantear en su momento, la posibilidad de que se les comprara una casa y las casas ahí valen M\$20.000 y M\$24.000, entonces no es un tema muy claro, por eso yo creo que habría que complementar Alcalde, buscando otras alternativas.

El señor Alcalde, de hecho la alternativa la hemos dicho en casi todos los Concejos durante este año, nosotros chequeamos todos los terrenos disponibles hoy día en la Comuna, porque recuerden que hay comodatos pendientes, de Iglesias, de Juntas de Vecinos, de Grupos Deportivos, que están pendientes de cuando tengamos resuelto el tema de quién es el dueño del terreno. Solicitamos todos los terrenos que eran del SERVIU, ya los solicitamos, eran alrededor de 15 terrenos, de los 15 terrenos, 3 nos dieron, hoy día los estamos ocupando y son importantes para nosotros, el resto se supone que nosotros los tenemos que comprar, comprar terrenos, a parte que los terrenos son a un valor alto, nosotros lo encontramos injusto porque son terrenos que de hecho han sido...por ejemplo el Consultorio Pulmahue está levantado en un terreno que es SERVIU, eso me parece absurdo, entonces juntamos los trece que no nos dieron la solución aquí a nivel regional y vamos a Santiago a que nos den la solución allá y eso está, o sea, la disponibilidad y las ganas de ayudar están, falta tener el terreno para levantar eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, un par de cosas antes de iniciar, solamente saludarno está el Presidente, don Luís Flores, quien está enfermo, pero se encuentran la Tesorera y también la Secretaria, quiénes hacen representación del Grupo del Adulto Mayor; también saludar a don Antonio, Secretario de la Junta de Vecinos Villa Las Azuleas.

Presidente, quiero distinguir dos cosas: uno, el sector de la Villa Las Azaleas, Los Abedules, Panamericana Sur, también Las Colinas I, II, III, IV, todos esos sectores que durante los últimos años ha bajado porcentualmente mucho la participación ciudadana, vale decir los Clubes Deportivos, las Juntas de Vecinos, las organizaciones de los Talleres Laborales, muchos han bajado, incluso se han reducido a cero, como es el caso de Las Colinas, no hay organización y eso se debe a un espacio público que nosotros debiéramos de tener como obligación del Municipio para los vecinos, aquí los vecinos no nos están pidiendo algo que nosotros no pudiésemos otorgarles; recordemos que la propia Ley de Juntas de Vecinos obliga al Municipio a tener a menos por unidades vecinales, una Junta de Vecinos para el buen funcionamiento y el desarrollo de las organizaciones sociales, y esto va en el mismo fortalecimiento de las propias organizaciones.

Presidente, quiero felicitar primero a don Antonio, que ha sido uno de los que ha sido organizador de la Junta de Vecinos y sé por boca de los propios vecinos que ha estado conjuntamente con el Presidente y otros miembros de la directiva, tratando de organizar y bien lo ha hecho.

Entiendo también que hubo un acuerdo aquí, que frente a la solicitud de nueve años, del Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís, se tomó la mejor opción y yo también fui partidario en su oportunidad, de poder otorgarle una subvención a través de la Junta de Vecinos, para que pudiesen arrendar. Ahora, no conozco el lugar, no sé en qué condiciones está la casa, tengo entendido por la versión de los Adultos Mayores que no estaba en las mejores condiciones, tuvo que hacer mucho arreglo en materia de pintura, se lavó la alfombra que emanaba un olor un poco desagradable para todos los vecinos, tanto de la Junta de Vecinos, como también los Adultos Mayores. Entonces Presidente, aquí hay dos cosas: a través de subvención, el Director debe saber muy bien, que se está pagando en los Caciques cerca de M\$140 ó M\$150 de arriendo por una casa, entonces cuando no se quiere pagar en un sector donde la plusvalía es un poco más alta, como es el sector Los Abedules, Las Azaleas, entonces yo creo que aquí, por un tema de mercado, no podemos pagar menos allá y más acá o igual allá, igual acá, porque obvio que allá la estructura es mejor, las condiciones son mejores y va a costar un poco más caro, entonces Presidente, creo en su compromiso que usted ha hecho, el cual poder cumplir con el Grupo Adulto Mayor, el otorgarle un espacio físico digno para que ellos puedan tener su espacio. Acá hago la diferencia, tengo entendido que hay una propuesta de los Adultos Mayores, en poder comprar una casa que a ellos les están ofreciendo, por M\$20.000, en el sector de Las Azaleas, un sector que nosotros hemos pagado, en la Población Meza, solamente traigo al recuerdo, hemos pagado M\$14.000, en otros sectores hemos pagado hasta un poco más, pero sectores que no debiera costar tanto el valor de la casa, pero lo hemos pagado; hay que entender que uno es el Rol de Avalúo Fiscal, otro es la tasación que le pueda entregar el perito, y otro es el avalúo que el propio dueño de la casa hace a los oferentes, pero Presidente hago hincapié, sé que el

compromiso está, hay que recordar que nuestro período termina ahora, el próximo año y ya no tenemos más período, así que yo creo que tenemos que actuar con ligereza, celeridad y darle un tema luego. El tema de la desafectación, don Antonio para que usted sepa, el tema de la desafectación de un sitio que es destinado para áreas verdes, a lo menos dura entre ocho a un año, para destinarlo recién a equipamiento, para que Bienes Nacionales, se hace todo un trámite regional, para que pase al Ministerio, para que recién la Ministra pueda devolverlo aquí a la Municipalidad, dura un año, todo un trámite, entonces yo creo que tenemos que actuar con ligereza frente a que nosotros, este Concejo, usted Alcalde y estos Concejales, terminamos el período el próximo año y la propuesta más clara es poder comprarles la casa, para que puedan hacer uso de ella y postular a un proyecto de mejoramiento de barrio, a través de la SUBDERE y poder construir una sede, pero comprarle una casa por esos M\$20.000 contra el Saldo Final de Caja o el Saldo Inicial de Caja, pero yo creo que no podemos esperar tanto tiempo para poder darle una solución a los Adultos Mayores, que llevan nueve años pidiendo un espacio digno para reunirse, pero tampoco esperar a que la Junta de Vecinos por falta de un espacio pueda tener una organización civil y social, como ellos también lo puedan tener.

Presidente, finalizo con esto, creo que yo no estoy desajustado en mi propuesta, creo que se puede hacer contra el Saldo Final de Caja o en su defecto contra el Saldo Inicial de Caja y podemos efectivamente comprar por M\$20.000 una casa que está habitablemente en buenas condiciones.

El señor Alcalde, te repito Alex que el compromiso está para el 2012 con ellos, lo de la desafectación de terrenos del SERVIU no se demora nada.

El concejal Sr. Alex Henríquez, es de Bienes Nacionales Presidente.

El señor Alcalde, no, es por el SERVIU, no es de Bienes Nacionales, de hecho nos entregaron en menos de quince días, el problema es que pedimos como 18 ó 15 y nos dieron 3, pero eso es por el SERVIU no por Bienes Nacionales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, recordemos que en la Villa El Bosque estamos desafectando y paso por el Concejo la desafectación de un terreno y eso...he tenido audiencia con el propio SEREMI, de lo cual he llamado a Santiago y por lo menos se va a demorar ocho meses.

El señor Alcalde, pero no es lo mismo acá, los del SERVIU ya me lo entregaron, no es el mismo caso, no es con Bienes Nacionales, estos son terrenos SERVIU.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿pero cómo al principio usted decía que los iban a vender?

El señor Alcalde, porque por política del SERVIU está vendiendo todos los terrenos y nosotros queremos que nos regalen los terrenos, no que nos vendan, pero no tienen nada que ver con Bienes Nacionales, son del SERVIU, directo a nosotros y ya nos entregaron tres.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entonces en relación a lo que usted está diciendo.....

El señor Alcalde,te estoy aclarando que no es como tú lo dices....

El concejal Sr. Alex Henríquez, y por lo mismo me surgen más dudas.....

El señor Alcalde, y lo que quiero que quede claro es que mi compromiso como Alcalde y de la Administración, es que ellos tengan sede el 2012, y lo sabe tanto el Presidente de los Adultos Mayores como las dos Directivas, porque ese es un compromiso que hicimos nosotros, arrendábamos la casa el 2011 y le poníamos la sede el 2012, entonces no hay que darle tanta vuelta al tema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, yo creo en las promesas, en el caso suyo ha dado cumplimiento durante todo este último tiempo a las promesas que usted hizo en campaña, y aquí hay que ser honesto con la ciudadanía, con cada uno de nuestros vecinos, yo creo en lo que usted va a cumplir, pero me refiero más al tiempo, al tiempo y oportunidad, porque ahora es donde se está vendiendo la casa.

El señor Alcalde, por eso es que el compromiso lo hicimos para el 2012, ese es el compromiso que hicimos con ellos, no me he comprometido con nadie para el 2015, entonces ellos saben que tienen mi compromiso y el compromiso del Concejo, porque cuando hicimos el arriendo por subvención, pusimos ahí que era por un año, porque después íbamos a hacer las gestiones por el tema de la casa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero recalcar y decirle que...bueno a mí me alegra mucho que usted vuelva a reafirmar su compromiso con los vecinos, de poder comprar el 2012, ya estamos claros entonces que se va a comprar el 2012, una casa o un terreno para poder tener una sede para la Junta de Vecinos y también para las demás organizaciones sociales; yo creo Presidente que este es un tema asertivo de la Administración, porque le va a dar vida a las diversas organizaciones sociales, me da mucha lástima y me da pena la poca organización que hay en la cuatro Colinas y se debe precisamente a la falta de infraestructura. Hay que recordar que en la Comuna ha habido una creciente expansión tanto de personas, como también de poblaciones nuevas y nosotros nos estamos quedando atrás en materia de infraestructura, específicamente en esto, de poder otorgarle un espacio físico donde se puedan reunir nuestros vecinos y organizarse; yo creo que le va a dar vida Presidente, así que agradezco que usted ratifique su compromiso de poder comprar el 2012 la casa.

El señor Alcalde, repito que el compromiso es tener una sede, no comprar una casa, la idea que tenemos para que quede claro, para ser imparciales, hay varias Juntas de Vecinos que queremos tener el terreno, porque una casa prefabricada de 70 m² por ejemplo, nos sale M\$10.000 y eso después podemos tratar de agrandarla, entonces más que comprar una casa, por eso estamos trabajando con los terrenos, ahora si no se puede así, lo vamos a hacer con compra, pero el compromiso vuelvo a repetir, que está desde este año y desde del año pasado creo que hicimos el compromiso con las dos organizaciones, que el 2012 tienen sede, cómo la tengamos va a depender de cómo nos vaya con el SERVIU.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a la señora Mireya, destacada Dirigente de la Comuna, hemos participado en varias actividades con ella, he escuchado Presidente, me parece que aquí y todos conocemos el sector, me parece que el sector requiere una intervención integral y cuando digo integral, tanto de instituciones, en este caso la Junta de Vecinos, como también la Agrupación de Adulto Mayor y las demás instituciones que operan en el sector, a efectos de poder generar un espacio efectivamente comunitario, todos somos concientes de que la Comuna tiene una gran demanda de espacios de equipamiento comunitario, sedes, y eso sucede también y en especial en esto también es importante hacer historia, a una errada política habitacional de los Gobiernos anteriores, donde se construían casas sin contar con espacios comunitarios, lo que agradezco hoy día, con las nuevas políticas habitacionales, siempre se contemplan viviendas con espacios comunitarios, con sedes para los vecinos, cuestión que es fundamental. En ese entendido Presidente, solamente hacer referencia a dos cuestiones: uno, me parece que nosotros tenemos la función de fomentar la participación ciudadana y en ese entendido, agradezco al grupo esta persistencia que he tenido, porque no es un tema simplemente que queramos hacerlo, por Ley tenemos que fomentar la participación de la ciudadanía en la gestión pública y en ese entendido, los espacios que ellos puedan tener de participación son muy importantes Presidente. En esto, voy a confiar en lo que usted ha señalado, respecto al compromiso que tiene con la Junta de Vecinos, con las instituciones del sector, en esto y también debo pensar que el próximo año se van a

cumplir muchos compromisos también, por el propio año que se va a venir, en el próximo año me parece que hay muchos compromisos que tienen que cumplirse y que se van a cumplir, en ese sentido entiendo que éste es uno de los que usted va a asumir, pero me parece Presidente que en eso es importante hacer las diferencias, por un lado se habla de un compromiso del Alcalde, que me parece que son compromisos por cierto importantes; compromisos de campaña también se ha dicho aquí que han existido respecto de esta materia, pero me parece sano también que la vecina, el Dirigente se vaya también con un compromiso formal del Concejo Municipal respecto de esa materia, y en ese entendido Presidente, independientemente de lo comprometido por usted, en reuniones y en conversaciones con nuestros Dirigentes, me parece importante que el Concejo Municipal también se pronuncie respecto de este compromiso, y ahí me parece importante que nosotros también podamos manifestar el compromiso no solamente del Alcalde, sino que del Presidente, de los Concejales, respecto de esta materia. Presidente, estoy de acuerdo, me parece que hay que avanzar en estos temas, especialmente para los Adultos Mayores, especialmente para las Juntas de Vecinos y voy a estar pendiente que el compromiso efectivamente se cumpla.

El señor Alcalde, recordar que en esta administración, llevamos solucionado como tres o cuatro Juntas de Vecinos y recordemos que las necesidades llevan 10, 11 años; el otro día hicimos el esfuerzo para entregar allá en la Población Meza, en el Pasaje Espinoza, a la señora Rosa Gallardo, eran más de 11 años esperando, entonces tampoco le pueden pedir a una administración que solucione todas las Juntas de Vecinos en dos o tres años; eso que quede claro, no es un tema nuevo, es un tema de arrastre, que hemos ido cumpliendo y no solamente por compromiso de campaña, por ejemplo, en el caso de la señora Rosa Gallardo, uno ve toda la obra que hizo ella sin tener ningún techo, ahora si dependiera de nosotros, le entregaríamos a cada Junta de Vecinos y a cada comunidad una sede, porque creemos que eso es vital para el desarrollo, pero tampoco pueden pedir que lo que no se hizo en hartos años, lo hagamos en tan poco.

Ahora, rescatando lo que dice Raúl, el compromiso del Concejo, me parece muy bien porque eso va a dar más seguridad a las dos organizaciones, pero en este tema estábamos comprometidos para el 2012 y vamos cumplir como ya les había dicho.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, más que nada ratificar lo que usted ha dicho, hay un compromiso y de alguna u otra forma usted como Administrador de esta Comuna y nosotros como Cuerpo Colegiado de Concejales, cumplirlo, yo creo que es un anhelo de ellos y qué mejor que en un corto plazo cumplamos con ellos, con el compromiso de que tengan su propia sede y así le solucionemos definitivamente con un espacio para que ellos puedan compartir aquí dentro de la Comuna.

La señora Mireya Sandoval, Secretaria de la Agrupación Adultos Mayores San Francisco de Asís, lo que quisiera preguntarle...bueno el 2012 son doce meses, más o menos para nosotros ver en qué parte del 2012 podríamos pensar en que se va a empezar con esto.

El señor Alcalde, el compromiso obviamente va a ser para los primeros meses Mireya, porque si hay que comprar nosotros en febrero tenemos la disponibilidad del Saldo Inicial de Caja; si es por un terreno, vuelvo a repetir, espero ir la próxima semana y ojalá me vaya bien con los terrenos del SERVIU, vamos a ver las dos alternativas. Ahora, la dos debieran ser rápidas, si por ejemplo tenemos un terreno, compramos la casa prefabricada, como por ejemplo lo que queremos hacer con la Pablo Neruda, que es otro compromiso que tenemos y repito que no son compromisos de campaña, estamos tratando de darles a todos, pero por alguna razón uno los priorizó y tú también estás priorizada con el Grupo del Adulto Mayor y ellos con la Junta de Vecinos, esa ha sido nuestra política, que todas las organizaciones tengan su terreno, donde posar su sede, donde juntarse, debiera ser en los primeros tres meses del año 2012.

La señora Mireya Sandoval, Secretaria de la Agrupación Adultos Mayores San Francisco de Asís, muy bien señor Alcalde, aquí me tendrá para el cuarto mes.

El señor Alcalde, ningún problema Mireya, espero que estemos inaugurando antes de que tenga que venir.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy contento porque de alguna manera usted se está comprometiendo con fecha con la Secretaria del Grupo de Adulto Mayor; sin embargo, no he tenido la posibilidad, no he conversado con vecinos de la Villa Las Azaleas, pero no he tenido la oportunidad de reunirme con la Directiva, me he reunido con muchos vecinos, en casas particulares, no he tenido la oportunidad, sé que parece que es en los Quilantos que queda la sede que ustedes arrendaron.....darle la palabra.

El señor Alcalde, ahora cuando termine la señora Mireya le vamos a dar la palabra al señor Antonio, porque es del mismo tema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, eso es importante Presidente, poder escuchar la voz al menos representativa del Sector y de la Villa Las Azaleas.

El señor Antonio Muci, Secretario de la Junta de Vecinos Las Azaleas, muchas gracias señor Presidente, señores Concejales, un saludo para ustedes, he escuchado con mucha atención el planteamiento que ha hecho la señora Mireya respecto a la sede y los argumentos que han esgrimido los señores Concejales y el señor Presidente, quisiera hacer una acotación, va a parecer que voy un poco contra la corriente, les ruego que no lo vean así, sino quisiera mirar este problema del lado práctico, pienso como Administrador, que invertir en una casa hecha en este momento, en nuestro sector son todas de pequeñas dimensiones y pensando que la idea central que nosotros como Directiva de la Junta de Vecinos hemos planteado, desde comienzo del año 2011, que ha sido aglutinar a tres poblaciones, Panamericana, Los Abedules y Las Azaleas, no estaría solucionando ningún problema, porque habríamos cuatro o más organizaciones en una pequeña casa. En este momento la Junta de Vecinos Las Azaleas tiene una casa de 60 m2 y el espacio es poco para dos organizaciones, así que podríamos pensar el caos que se formaría al tener una pequeña casa para mucho más organizaciones; creo que no sería adecuado comprar una vivienda, sino en construir una sede social, para eso me apego a lo que comentó la Sra. Ana María, de lograr que se nos traspase, se nos conceda, se nos ceda o se nos regale, el área verde que está al lado del Jardín Infantil, al lado de la multicancha, terminando con la apropiación de ese terreno, ese lugar de acceso a delincuentes, drogadictos, alcohólicos y un montón de gente que va a hacer desorden, ahí hay un gran sector, podemos utilizar una parte de ese sector para hacer una sede mucho más amplia y tener además el cumplimiento del sueño de Las Azaleas, que es crear una plaza cerrada de juegos infantiles y máquinas de gimnasia, proyecto que presentamos en febrero de este año y que lo echaron para atrás sin darnos una razón, esa creo que es la opinión de la Junta de Vecinos, de la Directiva de la Junta de Vecinos, me parece que invertir en un parche curita, no va a mejorar al paciente, tenemos que invertir en una cirugía mayor, de tal manera de que sirva de sanación permanente al problema social que tenemos aquí, eso era todo señor Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias don Antonio, me parece muy bien su propuesta, también creo lo mismo porque lo hemos visto en las otras cuando se compran casas, depende del tamaño de la organización. Ahora, lo bueno de tener el terreno y tener la prefabricada que nos da, porque postular a una construcción de una sede, es un año, año y medio, entonces la idea es si tenemos el terreno, ponemos una prefabricada mientras postulamos, ya sea a F.N.D.R. u otro recurso, para la construcción de una sede, me parece racional su propuesta y es la que tenemos en el fondo.

El señor Antonio Muci, Secretario de la Junta de Vecinos Las Azaleas, una última cosa señor Presidente, una situación que yo veo que no se está cultivando es la participación ciudadana en la construcción de los beneficios que va a tener la comunidad, yo creo que más que esperar que la autoridades solucionen 100% los problemas que tenemos, debería la Municipalidad hacer participar a la gente por lo menos en un porcentaje importante, colaborando a obtener lo que desea, ya está bueno de esperar que todo se nos regale. En el proyecto que presentamos en febrero cuando solicitamos un

cierre perimetral, con una reja de 90 metros de largo, solicitamos solamente que nos hicieran las especificaciones técnicas, los planos, que nos fueron entregados entre paréntesis, y los materiales y la obra la hacíamos nosotros como Villa, no hubo respuesta de eso y creo que eso debería considerarse en los proyectos a futuro.

El señor Alcalde, gracias don Antonio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, agradecer las palabras de don Antonio, porque así nos hacer ver a nosotros también poder tomar la decisión en forma oportuna, mediante nuestro voto en su oportunidad, ahí Presidente más que seguro que vamos a tener que trabajar el tema, porque seguramente como la Junta de Vecinos para ellos, por lo que don Antonio está señalando, le es más factible que **...(cambio de cassette)...**eso es en la demanda directa de lo que es la Junta de Vecinos Las Azaleas, pero sin perjuicio estamos en contra del tiempo con el Grupo Adulto Mayor San Francisco Asís, eso nos ayuda a nosotros, por eso para mí era importante que usted hablara en este Concejo, porque los Concejales no hemos tenido la oportunidad de hablar con usted ni con los dirigentes, poder también escucharlos, así nos permite también tomar la mejor decisión, que vaya en beneficio de todos los vecinos del sector, nada más Presidente, agradecer su disposición.

3 b) Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA).

El señor Enrique Pizarro Larrain, Ingeniero Ambiental de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, buenos días a todos, somos miembros de la Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA), una organización comunitaria, sin fines de lucro, que está integrada por profesionales de muchas áreas, en este caso vinimos dos representantes del área del medio ambiente digamos, tenemos profesionales abogados, algunos dedicados también al área de la salud, bueno entre todos conformamos esta Red de Acción por los Derechos Ambientales, que está constituida desde el año 2007, pero trabajamos alrededor del año 2000 en adelante, en buscar soluciones a problemas ambientales que se viven tanto en el campo como en la ciudad.

La Red de Acción por los Derechos Ambientales, como les decía, viene trabajando desde el año 2000 más menos y uno de los principales motivos que nos interesa solucionar, es el problema de los residuos, gran problema tiene la Región, gran problema tiene la Comuna de Padre Las Casas y gran problema también tiene Temuco, que entre las dos generan más de la mitad de la basura que hoy se bota en los vertederos y rellenos de la Región. Como decía, ese es un gran problema que nosotros queremos darle una solución, creemos que la solución y dentro de nuestros objetivos y áreas de trabajo está la educación como principal fuente de solución a este problema y a otros.

Pedimos esta audiencia porque estamos iniciando una campaña como RADA, que es una campaña motivada por la ciudadanía. Ahora, vamos a presentar una propuesta de Ordenanza, que se llama "Ordenanza Basura Cero"; mi compañera Alejandra va a hacer la presentación de esta Ordenanza, hay ejemplos en otras ciudades del mundo, Municipios que han adoptado esta Ordenanza como una política pública de ellos y que busca reducir la basura en el mediano y largo plazo, pero con un involucramiento de todos y con una participación activa de la ciudadanía y de forma integral; voy a dejar a Alejandra para que explique más a fondo qué es este concepto de "basura cero" y la Ordenanza que buscamos trabajar.

La señora Alejandra Parra Muñoz, Bióloga en Recursos Naturales de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, expone en power point, presentación de la Propuesta de Ordenanza Basura Cero, la cual se adjunta a la presente Acta.

Siendo las 11:37 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Enrique Pizarro Larrain, Ingeniero Ambiental de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, muchas gracias por la atención prestada, sabemos que es un tema complicado, un tema difícil de resolver, sabemos que no va a ser de la noche a la mañana y tampoco queremos echarle la culpa o cargar toda la responsabilidad a la autoridad; como decíamos al principio este es un tema integral, el problema es de todos y la solución es de todos también.....

Siendo las 11:51 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Enrique Pizarro Larrain, Ingeniero Ambiental de la Red de Acción por los Derechos Ambientales,voy a dejar el modelo de Ordenanza a cada uno de los señores Concejales y al señor Alcalde, sabemos que es un proceso largo, pero tienen nuestros teléfonos aquí en el Municipio, estamos dispuestos a trabajar y colaborar en conjunto con el Municipio y también con la empresa privada; también con las Juntas de Vecinos, ya hemos tomado algunos contactos con Dirigentes Vecinales de acá. Vamos a iniciar para el próximo año también un programa de trabajo en escuelas, tratando de involucrar a la mayor parte de la ciudadanía posible, creemos que es posible esto; ciudades más grandes como Buenos Aires, donde se genera cinco veces la basura que genera Padre Las Casas y Temuco juntas, ya se está realizando; ciudades en otros Países, como San Francisco, Canberra en Australia, donde ya no botan miles de toneladas, no lo echan en un hoyo, por decirlo de alguna forma, que hoy se llaman vertederos o rellenos sanitarios, sino han buscado otra solución, que nosotros creemos que para allá va el tema; la solución al tema de la basura no es buscar más sitios donde botar más basura, sabemos que eso ya no funciona, sino que usemos un poquito más la cabeza y en conjunto cambiar nuestros hábitos y nuestras conductas, gracias.

El señor Alcalde, gracias Enrique, Alejandra, los felicito por la preocupación. Quisiera contarles antes de dar la palabra a los Concejales, como Municipio llevamos alrededor....recuerdo el 2004 en mi período de Concejal y todo este período que estamos viviendo ahora la Administración, preocupados con el tema de los residuos domiciliarios, preocupados con el tema ambiental. Contarles un poco Enrique que ya tenemos bastantes grupos de educación ambiental, a través de los Colegios, a través de las distintas organizaciones, por ejemplo en el Programa Quiero Mi Barrio en Los Caciques de la Población Meza; en las zonas rurales también hay grupos que se están preocupando de esto, yo creo que como Comuna podemos ser uno de los ejemplos de querer resolver el problema de los residuos domiciliarios y de la contaminación en general. A consecuencia del tema de la contaminación ambiental, del aire, hemos hecho harto trabajo en educación, en los niños, por ahí va. Esto es muy complicado, los que hemos estudiado un poco el tema de la basura, sabemos que es una complicación bastante grande, pero tenemos buenos modelos; por ejemplo, me tocó ir a ver a la Pintana, creo que es una de las comunas que conozco en Chile que la lleva con el tema de la separación de los residuos domiciliarios. Estamos planificando para el próximo año un programa de educación, que va asociado a la compra probablemente usando algún sector como piloto, comprar los distintos recipientes para los residuos domiciliarios, para que nuestros vecinos nos puedan ayudar.

En el tema del reciclaje, tuvimos el lunes pasado después del Concejo, una presentación acá, no sé si la vieron, donde niños de nuestros colegios, recuerdo que estaba Fundo Maquehue y si no me equivoco, Truf Truf, Chomío, y habían grupos de ecologistas, de apoderados de los Colegios, recuerdo que habían trabajos con las botellas plásticas, que es un tema que nos contamina mucho, hacían monederos; y con el tema de las chapas de las latas de cerveza hacían bolsos y así un montón de trabajos, entonces yo creo que aquí en ese aspecto estamos bien avanzados; y bueno, el tema es muy importante, por eso cuando supe la audiencia que solicitaron ustedes, tratamos de darle la importancia y la prioridad que corresponde, así que felicitarlos nuevamente a ustedes como grupo, ya que es un tema muy complicado y si nosotros no lo solucionamos pronto las ciudades van a estar tapadas en basura, y eso es a lo que no queremos llegar, a parte del efecto invernadero y de toda la contaminación que tenemos hoy día. Le doy la palabra a los Concejales.

El concejal Sr. Jaime Catriel, felicitar a las personas que nos vinieron a exponer sobre un tema súper importante, que desde hace tiempo yo creo que estamos haciendo conciencia por todo lo que está pasando en Padre Las Casas y Temuco, por toda la contaminación que hay y con el tema del vertedero Boyeco, personalmente conozco ese vertedero, en realidad es una situación sumamente compleja, está en medio de comunidades indígenas, y que a corto plazo ese relleno se va a tener que cerrar y ver cómo vamos solucionando el tema de la basura y la solución no solamente pasa por buscar un relleno donde ir a dejar la basura, yo creo que aquí el tema es tratar de producir la menor cantidad de basura y tratar de

reutilizar algunas cosas que se puedan reutilizar en distintas otras áreas, yo creo que ese es el método o hacia allá tenemos que apuntar en el corto plazo. Nuevamente felicitarlos a ustedes y darles las gracias por esta exposición, y como dijo el Alcalde, aquí dentro de la Comuna, ya hay gente que está trabajando en este tema, yo creo que hay que masificarlo, darlo a conocer en distintos medios que tenemos aquí dentro de la Comuna y de la Región, para hacer conciencia de que es la única forma que tenemos para terminar con estos rellenos, que a corto plazo va a ser imposible, pero en un largo plazo tratar de generar la menor cantidad de basura y tratar de reutilizar todo lo que se pueda reutilizar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a la Agrupación, especialmente a Enrique y a Alejandra, una muy buena presentación, me parece que este es un tema que no se agota en esta sesión, en honor al tiempo me parece que a lo mejor podemos hacer solamente algunas consideraciones muy generales, pero pienso que este es un tema y van a estar de acuerdo conmigo los Dirigentes, es un tema de trascendencia digo yo, o sea, me parece que los periodos alcaldicios, cuatro años o lo que sea, me parece que están acotados en el tiempo y hay proyectos acotados también en ese periodo, pero me parece que este es un tema que hay que avanzar, hay que dar el puntapié inicial; concuerdo con Alejandra cuando dice que en realidad querer es poder, yo pienso que hace un tiempo atrás era impensable que por ejemplo no se pudiera fumar en una sala de clases o no se pudiera fumar en una oficina pública, y hoy día efectivamente...anoche veía el programa de los 80, donde aparecía un Profesor fumando en la Sala de Clases y no lo podía entender, claro y haciendo memoria así era, pero me parece que estos temas van evolucionando y requiere que nosotros demos un puntapié inicial en esto, porque me parece que la basura como tema, donde se dice que la basura es todo complejo, pero me parece que el tema de fondo en solucionar este tema, es precisamente el reciclaje, o sea, estudios más o menos, propuestas distintas, incineración, generación de energía, lo que se ha planteado incluso alguna vez también por el mismo Presidente aquí, que conoció alguna experiencia respecto de la materia, me parece que el reciclaje es el tema; lo puedo decir, he conocido personalmente la experiencia en Canadá, en Québec, donde precisamente hay una cultura del reciclaje y ahí es donde efectivamente tiene que apuntar, agradezco en realidad esta Propuesta de Ordenanza, me parece que sí esta propuesta tiene que ser trabajada, me parece bien que esta iniciativa aparezca de la participación ciudadana, como también decía el dirigente ahí, me parece que la ciudadanía tiene mucho que decir, hemos vivido actualmente una serie de conflictos sociales, los cuales precisamente por no escuchar a la ciudadanía, se han generado estos temas y me parece que este es un tema que tiene que decir mucho la ciudadanía y me parece valioso el aporte que hacen ustedes, respecto de presentar esta propuesta al Concejo y a la Municipalidad, espero que este sea un tema que se pueda trabajar, espero una propuesta del Alcalde respecto de esta materia; en lo particular, en mi formación de Abogado, voy a estar pendiente de esto, me interesa este tema, incluso también tendría que interesarle al Alcalde, porque pudiéramos ser la Municipalidad pionera en esta materia, solamente hago referencia que existe

actualmente en la Municipalidad una Ordenanza de Medio Ambiente, que a lo mejor sería el momento de revisarla y poder también generar este instrumento que me parece que es muy valioso.

Lo último Presidente, me parece que está todo dado para que pudiéramos avanzar en este tema, la Municipalidad tiene facultades para(cambio lado cassette)..... el manejo responsable de la basura respecto al reciclaje y ahí me parece que el Depto. de Educación, veo ahí a la Directora, me parece que hay mucho que decir, me parece que los niños son lo fundamental en esto, los niños son los que nos pueden hacer cambiar a nosotros los mayores, la cultura y la forma de como generamos basura, para los efectos de poder generar no basura, sino que residuo, ese es el gran tema Presidente, me parece que en esto tenemos que avanzar y mi compromiso personal es en este tema, y espero una propuesta también de parte suya respecto de la Ordenanza, espero también que esa Ordenanza sea participativa en cuanto a su generación, me parece que es importante que pueda opinar la ciudadanía respecto de la Ordenanza antes de que se pueda dictar, porque también hemos sido también testigos que muchas Ordenanzas que se dictan y que después no tienen ninguna aplicación porque no han tenido participación la ciudadanía respecto a su generación. Solamente eso Presidente, agradecer nuevamente la presentación y reiterar mi compromiso respecto a este tema, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que creo que este es un tema totalmente atingente, la ciudadanía en alguna medida ha tomado conciencia que algo hay que hacer respecto al tema, de alguna forma los medios de comunicación se han acercado a los hogares, uno va al supermercado y te ofrecen otro tipo de bolsas para llevar las cosas que habilitas para tu hogar diariamente, pensando justamente en descontaminar, en cooperar con el reciclaje, yo creo que para allá van esas leyes, pero efectivamente no existe una estrategia concreta, clara, que dirija a la ciudadanía en torno al tema; por consiguiente, esta iniciativa me parece muy buena, perfectible, yo creo que hay temas acá que están enfocados a un objetivo, pero que efectivamente aquí falta la opinión de la ciudadanía, hay muchos aspectos que me parecen bien enfocados, pero en alguna medida contradictorios; por ejemplo, yo creo que esto da para análisis, eso es lo valorable que ustedes hayan traído este instrumento acá al Concejo Municipal, desde el año 2005 entra en vigencia el Plan de Descontaminación Temuco - Padre Las Casas y dentro de las estrategias se habla de mejorar la calidad de las viviendas, mejorando lo que es la aislación térmica, es la política de vivienda que se ha iniciado ya desde algunos años, y también se habla también se habla de disminuir paulatinamente o ir recambiando los calefactores de leña, de combustión domiciliaria, porque efectivamente la mayor contaminación se da ahí, y aquí en una Artículo queda claramente establecido, me parece bien, es una medida, pero yo creo que hay que trabajarlo con la ciudadanía, es decir queda estrictamente prohibido el uso de calefactores de combustión de leña domiciliaria.....

La señora Alejandra Parra Muñoz, Bióloga en Recursos Naturales de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, señala que no es así.

La concejala Sra. Ana María Soto,tú lo mencionas, dice: "Artículo 25: Queda estrictamente prohibida la incineración de residuos domiciliarios y asimilable en cualquiera de sus formas, incluyendo las tecnologías de arco de plasma, pirólisis...." ...está bien.....

La señora Alejandra Parra Muñoz, Bióloga en Recursos Naturales de la Red de Acción por los Derechos Ambientales, señala que se refiere a los residuos domiciliarios.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...correcto, entonces yo creo que es conveniente y te vuelvo a insistir, absolutamente valorable poner el tema en la mesa, perfectible, trabajable y por sobre todo con los vecinos, porque hay temas que se están tratando de llevar a cabo como política regional, pero que también significa no solamente significa la voluntad del vecino, sino también los recursos con los que se cuenta; por ejemplo, que efectivamente sean considerados para el recambio domiciliarios, calefactores, que efectivamente logren el subsidio, por ejemplo, para mejorar la regulación térmica del hogar, etc.

Compartir que es un tema que espero también que nuestro Alcalde ponga en su momento a disposición del Concejo, para poder trabajar en la Comuna este tema; hay ciertos sectores que ya han iniciado algunos trabajos respecto al reciclaje de la basura, hay otros sectores que están interesados en poder empezar a trabajarlo, yo creo que todo aporta, todo suma, así que felicitarlos en esto y esperar que surja aquí alguna iniciativa también a nivel local, porque por supuesto vamos a estar ahí como para apoyar esa disposición, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, primero saluda a don Enrique y a la Srta. Alejandra de la Agrupación Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA), solamente primero que nada excusarme que no pude estar presente durante toda la presentación, por motivos que habían vecinos que estaban esperándome afuera, por otras materias que son de urgencia, por eso me tuve que retirar un rato de la sala; sin embargo, por lo que pude percibir, en materia del diagnóstico están bastante claro ustedes, como nosotros como autoridades, o sea, para nadie y tampoco para la ciudadanía es conocido el daño ambiental y la situación actualmente de nuestros vertederos, que está colapsado Boyeco, está la Municipalidad de Temuco, Padre Las Casas, hay dos o tres Municipalidades más que convergen a Boyeco, toda su basura domiciliaria y ya están en plan de cierre, lo que valoro el instrumento que ustedes han hecho, lo voy a leer, he pedido los datos de ustedes para

poder contactarme con ustedes a través de mails, a objeto de tener mayores antecedentes de la Ordenanza, porque creo que dan una señal potente de organización de la ciudadanía, y por qué lo digo, porque precisamente una de las funciones del Concejo Municipal, aparte de fiscalizar es también normar y precisamente ésta cumple la finalidad por Ley, que nosotros tenemos que hacer, que es normar una materia en particular, así que felicitarlos, me voy a poner en contacto con ustedes, a objeto de tener mayores antecedentes, ojalá la diapositiva de todo lo que han presentado y esperando tener una respuesta concreta. La Municipalidad ha hecho esfuerzo en materia de esto, del tratamiento de la basura, de residuos sólidos, y también de los líquidos percolados, ha hecho esfuerzos, sé que el Alcalde ha viajado al extranjero, también el Alcalde de Temuco, en conjunto con otras delegaciones de otras Municipalidades, a objeto de ver cómo solucionamos esta materia, y por lo que pude captar, gran parte requiere también la educación. Aquí hecho de menos un modelo al menos, que pueda establecerse desde la Unidad de Medio Ambiente, en materia de reciclaje, claro que sea a nivel comunal, así como hay un Plan de Descontaminación de Temuco - Padre Las Casas, que va orientado directamente a todos los hogares, pero también debiera haber en materia de reciclaje, porque estamos colapsado en materia de basura, yo no sé, pero hay un promedio diario según la Organización Mundial de la Salud, que nosotros a diario tres o cuatro kilos de basura por persona, entonces es harta la cantidad de basura que uno va acumulando según estudios de la Organización Mundial de la Salud.

Quiero felicitarlos por este instrumento, lo cual me comprometo a leerlo y poder responderles también por escrito, así que muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, recordar a los Concejales que dentro del Pladeco, que ya aprobamos para que se haga, están las consultas por el tema de la basura, es muy importante saber lo que opinan nuestros vecinos, y sí estamos trabajando con reciclaje, otro día les podemos hacer una presentación para que todos sepan, en algunos colegios estamos haciendo compostaje, separación de basura y como dije aquí mucho tiene que ver con la educación que le hagamos a nuestros niños, entonces podríamos pedir que vuelvan a hacer la presentación, porque parece que ese día no la vieron, lo que se hizo aquí en el Hall, lo que podría ser empezando o terminando el próximo Concejo, invitar a los vecinos, ya que es muy interesante el trabajo que partió con los niños y que hoy día tenemos a los apoderados muy involucrados en el tema de reciclaje, así que lo podemos planificar para el otro lunes, entonces si pueden venir de nuevo y hacer la presentación y lo aprovechamos a invitar a ustedes como organización. Muchas gracias por su preocupación y este Municipio también está preocupado también por el tema de la basura.....sí por supuesto, la idea es por ejemplo comenzar el Concejo, ojalá lleguemos todos temprano, dejar el Concejo a las 10:15 y que la presentación sea de las 10:00 a la 10:15 horas, y podemos invitar a los vecinos; la idea es que los chicos de los dos Colegios expongan como lo hicieron ese día y probablemente los apoderados, para que vayamos contando el tema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto a lo que usted hacía alusión, a uno hablando se le va un poco la idea referente a...yo se que se ha hecho, el Programa de Medio Ambiente, ha hecho un trabajo loable en materia educacional y ahí no hay que desconocer lo que ellos han hecho en materia de colegio, pero sí de repente al menos le pongo un ejemplo, hace poco tuve que cambiar las pilas de la estufa y las tengo ahí, porque no hallo dónde votarla..... sí, para los colegios, para personas que están en formación educacional está bien, pero para uno que es mayor, a lo mejor se pudiese hacer un convenio hasta con los supermercados, en que nosotros podamos tener un recipiente de metal inoxidable y poder ahí mantener al menos las pilas que hacen un daño de millones de años para la tierra, como la lata también; sería bueno un llamado al Programa de Medio Ambiente, que podamos tener un programa de reciclaje a nivel comunitario y no tan sólo a nivel educacional.

El señor Alcalde, por eso el otro día era importante la muestra, que quizás no vino toda la gente que hubiésemos esperado, pero

El concejal Sr. Alex Henríquez, a nosotros no nos invitaron.

El señor Alcalde, por eso es que lo vamos a hacer bien organizado; en todos los colegios estamos haciendo el reciclaje de pilas, entonces sería bueno que lo hagamos organizadamente, ya están invitados los Concejales y aprovechando de hacer llegar la invitación a los dirigentes que están acá, a través del Municipio me voy a encargar de invitar a las Juntas de Vecinos, es un buen ejemplo de lo que estamos haciendo para no contaminarnos tanto.

El señor Alcalde, señala que no va a haber Cuenta del Presidente, ya que el concejal Sr. Jaime Catriel, tiene que retirarse y no habrá quórum para continuar la sesión.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente ¿eso significa que no vamos a tener Punto 7?

El señor Alcalde, significa que tenemos que apurarnos, porque como partimos súper tarde y le dimos a las audiencias públicas una hora a cada una, entonces Jaime tiene que retirarse un rato más y vamos a quedar sin quórum.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero hay otras materias que también.....

El señor Alcalde, vamos al punto 6 y después el punto 7, lo otros puntos probablemente los deje para después.

La concejala Sra. Ana María Soto, disculpe yo llegué muy temprano, y el Punto 7 es Varios...si el Concejal se tiene que retirar, no vamos a alcanzar a verlo y hay temas relevantes.

El señor Alcalde, vamos a hacer el Punto 6 y 7, por eso tenemos que apresurarnos.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Proyecto "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales"

En el contexto del Programa Acreditación de los Servicios Municipales de la SUBDERE, la Municipalidad de Padre Las Casas ha postulado durante el presente año, la iniciativa denominada "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", cuyo objetivo es mejorar el espacio de atención de dos servicios municipales relacionados con los ingresos de la Corporación, logrando, a través de los Convenios respectivos, un financiamiento total de M\$31.000.

El proyecto consiste en lo principal, en dar amplitud y mejorar las condiciones de trabajo y atención de público, en el espacio en que se prestan los servicios de Permisos de Circulación y Patentes Municipales. Para ello, se rediseñaron los citados espacios, modificando 133 mt² de tabiquería, reinstalación de 35 mt² de cerámico, 200 mt² de alfombra, reubicando puertas y ventanas, entre otras mejoras.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0157	"Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales"	01	M\$ 31.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 31.000.-
	Sub Total:	M\$ 31.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 01	Obras Civiles	M\$ 31.000.-
	Sub Total:	M\$ 31.000.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta? Esas son platas de la SUBDERE y hay que crear el proyecto de inversión.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente dentro de la minuta, si el Director pudiese responder respecto a actualmente ¿cuántos son los m2 construidos en Administración y Finanzas y cuántos con este proyecto vamos a aumentar la cantidad de m2?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, precisar que el proyecto no aumenta m2 en el edificio, lo único que hace es mejorar el "lay out" de las unidades que se acaban de comentar, mejorando así por lo tanto la atención a público en general y contribuyentes de la Comuna.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta Alex?

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo que pasa es que pensé que este proyecto venía a generar más cantidad de oficinas.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no, tal cual indica la minuta es readecuación de espacios que hoy día cuando tenemos periodos críticos de atención de público en las áreas de Finanzas, Cajas y Rentas, vemos que muchas veces los espacios de los contribuyentes cuando vienen a hacer sus trámites, son de alguna forma invadidos; por lo tanto hemos recibido observaciones por parte de los vecinos de la Comuna, en la Oficina de Informaciones, Reclamos y

Sugerencias, donde por ejemplo una actividad que se haga en el Concejo Municipal, justo en los momentos en que los contribuyentes estén haciendo sus trámites en Rentas, justo aquí en la salida, interviene, hay cruce de pasillos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en términos prácticos, eso se achica, se agranda.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, se mejora el "lay out".

El señor Alcalde, se mejora el espacio, es algo parecido a lo que se hizo en Social.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, se mejora la circulación de público, la ubicación de las oficinas por dentro, pero es eso, no hay aumento de espacios en el Municipio, ni aumento de oficinas.

La concejala Sra. Ana María Soto, solamente quisiera alguna aclaración, me da la sensación que el argumento de la Modificación Presupuestaria, queda implícito, pero no claro, dice que la Municipalidad de Padre Las Casas postula durante el presente año a esta iniciativa, que se denomina "Adecuación de Espacios Físicos", no readecuación, "Adecuación de Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales" ¿cierto? Ahora, entiendo que se le está pidiendo al Concejo Municipal la autorización para poder ejecutar, es que estos se adjudicaron por supuesto estos recursos.

El señor Alcalde, la plata llegó, M\$31.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, hubiese esperado que dijera claramente aquí que se ingresan recursos por concepto de, discúlpeme, pero es harta la información, entonces de repente quisiera uno un poquito más de claridad.

Lo segundo, a estas iniciativas de adecuación de espacios físicos de los Municipios, que tienen que ver y me parece muy bien, para mejorar la calidad de la atención de los servicios y eso se traduce a la comunidad en definitiva, y que son platas, recursos que ingresan a través de la SUBDERE, es factible y en vista de que, también lo acaba de mencionar el colega Concejal, todos sabemos que los Concejales Alcalde están quedando sin oficinas, viene la Biblioteca Municipal, un proyecto que se arrastra desde muchos años, que nos parece muy bien, que los recursos están, que se va a demoler, en estos momentos los Concejales estamos atendiendo un ratito a la comunidad algunos días, nos estamos turnando,

etc., entonces también tenemos que pensar en la calidad de la atención de nuestros vecinos de Padre Las Casas, eso significa que tengan la disponibilidad de poder llegar a tocar la oficina de un Concejal y solicitar información, solicitar gestión, que es lo hacemos nosotros los Concejales, esa es mi labor y mi compromiso, entonces quisiera Alcalde, por supuesto manifestar la disposición de esta Concejala de apoyar su iniciativa, pero también quisiera en algún momento Alcalde ver que llega al Concejo Municipal una iniciativa de ese tipo, estamos en espera los Concejales de tener una oficina para atender a nuestros vecinos y si llegan recursos del Estado para infraestructura, mejorar calidad de atención ¿sería posible hurgar ahí, si hay alguna alternativa de solución?

El señor Alcalde, ningún problema Ana María, pero por la SUBDERE no llegan esos recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso le pido la información Alcalde y le manifiesto nada más que la inquietud.

El señor Alcalde, le encargué a Mauricio Vial, como Administrador, que viera el espacio de ustedes, creo que lo están viendo en comisión. Este tema tiene que ver con la SUBDERE y tiene que ver con el mejoramiento de la calidad, cómo funciona el Municipio para nuestros vecinos, en eso estamos. ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, también entiendo que estos recursos vienen destinado a un objetivo específico y en ese sentido no tengo mayores observaciones y estoy disponible para poder aprobarlo, pero sí hago referencia también a las pésimas condiciones en las cuales estamos atendiendo los Concejales, no lo digo por mí, lo digo por los vecinos que acuden, sin calefacción, muchas veces sin aseo, ahora se ha mejorado un poco el tema, pero me parece que no tanto por el respeto que se merece un Concejal, sino me parece importante por los vecinos que van y que acuden, a lo mejor y a diferencia de estos vecinos que vienen a pagar impuestos, pero ellos también vienen a hacer gestiones y vienen a solicitar alguna colaboración, hacía referencia a eso Presidente.

Lo último Presidente, usted lo ha señalado en más de alguna vez en este Concejo, entonces tengo que hacerme cargo de eso, no tiene relación con esto, pero ha señalado que este Concejo se ha iniciado tarde, debido a la tardanza de los Concejales en llegar, debo hacer referencia simplemente por un tema de Acta, que mi demora en llegar se debió a motivos estrictamente laborales Presidente, usted lo sabe bien, y también hago presente que muchas veces nos ha tocado a nosotros también esperarlo a usted para poder iniciar la sesión.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-

Presupuesto Municipal

Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011"

La ejecución del Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011" precisa contar con herramientas y maquinarias para la limpieza y desmalezamiento de los espacios públicos, canales fluviales, y otras labores propias del Programa. Razón por la cual, se plantea la necesidad de adquirir maquinarias y motobomba, todo, por la suma de de M\$800.

Por otro lado, se requiere suplementar la Cuenta de Combustible y Lubricantes, para las maquinarias propias del mismo Programa, por un monto de M\$500.

Los recursos necesarios para estos requerimientos provienen de reasignación presupuestaria del citado Programa, del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011":

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 800.-
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.300.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 03	Combustibles y Lubricantes	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 500.-
Área de gestión 02 Servicios a la Comunidad:		
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
29 99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 800.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-

Presupuesto Municipal

Cuenta "Otros Activos no Financieros"

Con el objeto de proceder a la adquisición de Máquina de Cortar Pasto y Chipeadora, necesarias en la ejecución del Programa del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2011", se precisa reasignar disponibilidades presupuestarias del mismo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 9.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 651.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 1.500.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 244.-
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 1.704.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 126.-
29 05	Máquinas y Equipos	<u>M\$ 1.400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.634.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
29.99 - 02	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 5.634.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.634.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde sólo información, respecto a los gastos que disminuyen, se habla de Servicios Básicos, en M\$1.500, alguna especificación de qué servicio básico, como para poder tener la tranquilidad; habla también de Maquinarias y Equipos que disminuyen, qué maquinarias por ejemplo, M\$1.400; y la de Seguros también, que habla de M\$1.700.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, básicamente son saldos que se generan en cada una de las cuentas, de acuerdo al programa de adquisiciones que tuvo el programa, no se ejecutarán porque ya están ejecutados, valga la redundancia. En el caso de Maquinarias y Equipos, como se puede verificar, pasa al mismo grupo de cuenta del 29, por lo tanto es por el tipo de maquinarias, no existe la disposición. El tema de los Seguros es porque ya están contratados y están cubiertos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, más bien anticipar mi voto favorable para la adquisición de esta máquina de cortar pasto, quiero felicitar al Encargado de Áreas Verdes, este último tiempo ha estado bastante bien el aseo, el ornato, en nuestra Comuna, en el sector urbano y hay que destacarlo; en su oportunidad critiqué que algunos sectores estaban un poco desatendidos por nuestra Unidad que le corresponde hacer este trabajo, quiero felicitar al Encargado, porque nuestra Comuna se ve bastante más ordenada, más limpia y con el corte de pasto adecuado, se ve diariamente también al motorista, no sé como se llamarán, al señor funcionario municipal, que anda cortando el pasto, y andan también muchos vecinos nuestros que están bajo en los programas de pro empleo, haciendo esos trabajos de mantención, así que anticipar mi voto favorable Presidente.

El señor Alcalde, la chipiadora tiene que ver con lo mismo que estábamos hablando del Medio Ambiente, disminuir el volumen, porque por ejemplo los restos de vegetales de los árboles cuando uno lo lleva al vertedero te cobran otro precio y la idea es transformarlos en chips y ver de qué manera podemos hacer compostaje y todo, pero eso lo vamos a ver más adelante.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, felicitar también a la gente de áreas verdes, que de alguna forma la Comuna se ve bastante bonita respecto al corte de pasto que están haciendo y también estábamos conversando con don Mauricio el tema de la chipiadora, yo creo que

es una buena máquina para hacer el proceso de estas ramas que se están sacando dentro de la Comuna y también ver como Municipio, utilizar este chips que va quedando para distintos fines, no sé si se puede ir a dejar a algún colegio para que hagan algún tipo de compostaje y todas esas cosas, para que utilicemos esas cosas y vamos viendo una forma de ir tirando menos basura al vertedero.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente Presidente, también sumarme a las felicitaciones, me parece una muy buena iniciativa, igualmente compartir las felicitaciones al Encargado de Áreas Verdes, se nota también que ha estado mejor la Comuna; al Administrador Municipal que también depende también esta Unidad, se nota también por el comentario que uno recibe de los vecinos, respecto de esta materia; y compartir también la inquietud respecto del destino, o sea, que se tenga cuidado también con el destino, me parece también que incluso estas chipiadoras también pueden producir algún elemento incluso que puede servir para fines ornamentales también, en cierta medida, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-

Presupuesto Municipal

Item Servicios Técnicos y Profesionales

Mediante Circular N° 159 de fecha 19 de Agosto del presente año, la SUBDERE informa que la Ley de Presupuestos del Sector Público 2011, así como el proyecto de ley correspondiente al año 2012, establecen que el Ministerio de Hacienda podrá autorizar la contratación de aportes reembolsables por parte de las Municipalidades que puedan participar en el "Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades", indicando a su vez, que Padre Las Casas cumple con los requisitos para participar en dicho Programa.

Por su parte el Decreto N° 196 de fecha 24 de Marzo 2011, del Ministerio del Interior, establece que las municipalidades elegibles deben acreditar que cuentan con una calificación de riesgo financiero igual o superior a BBB (calidad crediticia buena y expectativa de riesgo baja) efectuada por alguna entidad competente.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario contratar el servicio de evaluación de riesgo financiero del Municipio, cuyo costo se estima alcanzará a M\$6.000. Los recursos necesarios provienen de mayores ingresos percibidos por concepto de Compensación de Predios Exentos, durante el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 6.000.-
	Sub Total:	M\$ 6.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 6.000.-
	Sub Total:	M\$ 6.000.-

El señor Alcalde, esta modificación tiene que ver con que en el Gobierno anterior nosotros postulamos a un proyecto que se llamaba Bicentenario, se acuerdan que lo cometamos hartas veces, que finalmente el programa fracasó en el Gobierno anterior, la SUBDERE hoy día está levantando la misma iniciativa, porque este era un programa que significaba dar(cambio de casette)..... la idea es canalizarlo hacia la cancha Las Rocas, recordemos que ahí hay varios proyectos que tenemos pendientes, como un Mercado, un Parque, todo eso ya se lo preguntamos a nuestros vecinos, recuerdo que eso se hizo el 2009, pero como fracasó el proyecto, ahora vienen con estas otras reglas, donde en una reunión que tuve hace poco en la SUBDERE, nos comentan que hay muchos recursos para esto, entonces es una forma de cómo volver a levantar los proyectos bicentenarios en este Gobierno, que se va a llamar Programa de Inversión de Desarrollo de las Ciudades, entonces requerimos estos M\$6.000 para poder tener la evaluación que nos pide la SUBDERE, para poder entrar en el sistema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente hacer algunas consultas al respecto, esto se va a licitación pública, contratación directa o existe alguna entidad que el Gobierno tenga que acreditarlo, no sé el Ministerio de Hacienda, Economía.

El señor Cristian Brown, Secpla, este es un proceso público, ya se ha hecho por parte de otras Municipalidades en Santiago, que son también beneficiarias de este programa.

Complementar lo que dice el señor Alcalde, en relación al Programa de Ciudades Bicentenario, se llamaba este programa anteriormente. Este programa en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, tuvo un fuerte impulso que quedó en la Contraloría congelado, porque se cuestionó la forma en el cual este programa debía funcionar; a la fecha y con el

cambio de Gobierno, las autoridades replantearon desde la SUBDERE el programa, lo denominaron con otro nombre: Programa de Inversión en Desarrollo en las Ciudades; este programa hoy día cuenta con el apoyo y el Vº Bº de Contraloría y del Ministerio de Hacienda, está visado el convenio entre Hacienda, la SUBDERE y los Municipios; por lo tanto, esta revisión ya existe. El cambio que se hizo también, se incorporó un Reglamento que es el que establece el tipo de Municipios que pueden ser sujetos de este financiamiento y la forma en la cual se otorga el financiamiento, es un Reglamento específico que poseemos y del cual durante este año se nos informó que hemos sido calificados también, dentro de 34 Comunas, de más de 300 a nivel nacional, uno por la salida financiera y presupuestaria que tenemos; otro por el número de habitantes, este es un financiamiento que va a aquellas comunas con mayor números de habitantes; y por otros aspectos relacionados con los ingresos y los gastos que tiene el Municipio, entonces nos piden en este minuto, con una clasificación de riesgos, poder optar a este financiamiento, que es uno de los requisitos que tenemos que ir cumpliendo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me queda claro, solamente la segunda explicación la tengo sumamente clara, pero vuelvo a la primera pregunta, cualquier empresa consultora puede postular o sólo empresas auditoras, cuál es el perfil de la empresa que tiene que.....Presidente, solamente lo digo a objeto, lo voy a votar favorablemente, pero esperando que la entidad que se adjudique, se supone sea bueno el resultado de la calidad crediticia que va a tener el Municipio, de acuerdo a los distintos movimientos financieros que tiene la Municipalidad, sin perjuicio de eso, que el Ministerio de Hacienda o el Ministerio de Economía, califique a la empresa consultora para poder....

El señor Alcalde, en una reunión que participé, me da la impresión y corrígame Cristian si me equivoco, que habían consultoras que estaban acreditadas dentro del sistema, entonces obviamente licitamos, pero van dirigidas a unas que ya están preaprobadas por ellos.

El señor Cristian Brown, Secpla, existen no más de tres a cuatro empresas clasificadoras de riesgos en el País, que son las que trabajan con la Bolsa, el Banco Central, con el Ministerio de Hacienda y otros Servicios Públicos, que clasifican riesgos, ven mediante auditoría, mediante metodologías de auditorías, cuáles son los riesgos potenciales que pueden tener las empresas o las instituciones públicas, son empresas y profesionales que están acreditados por un lado y por otro lado cuentan con la experiencia de haber trabajado también en el área pública y privada.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, este estudio nos va a determinar si es que en realidad nosotros tenemos la capacidad de endeudarnos o no, y si tenemos la capacidad de endeudarnos, esto va a ser por un periodo de cuánto tiempo, cuántos años.

El señor Cristian Brown, Secpla, en principio si el Municipio califica en triple B, que es el factor de riesgo que minimiza la inversión, se otorga un financiamiento a contar del año 2012, que es reembolsable, posteriormente una vez que se termine de construir las obras, si una obra se elige construir y demora diez meses por ejemplo, doce meses, existe un año de gracia y posteriormente cinco años para mensualmente ir pagando esta obligación contraída, es una obligación futura de pago que requiere posteriormente también, una vez que se defina esta etapa, contar con el acuerdo de Concejo porque es una obligación futura que toma el Municipio, que se descuenta del impuesto territorial o el fondo común municipal, en cinco años una vez terminada la primera obra.

El señor Alcalde, por eso es que se requiere el estudio externo que evalúe la capacidad de endeudamiento. No es como por ejemplo cuando hicimos el proyecto del cambio de las luminarias, nos endeudamos por iniciativa nuestra, entonces tuvimos que pedir permiso en Hacienda y todo. Este es un programa que viene así diseñado para cinco años, como decía Cristian, después que se terminen las obras que uno quiere hacer y la única posibilidad para acceder a esto, es que nosotros pasemos esta clasificación de riesgo, si la pasamos podemos calzar en el proyecto, sino no podemos.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, formación técnica más que todo, habla de que Padre Las Casas cumple con requisitos para participar en dicho programa, qué requisitos por ejemplo se les ha planteado a las comunas como para poder participar.

El señor Alcalde, como dijo Cristian, tener una cantidad de habitantes sobre 50.000, nosotros estamos cercanos a los 100.000; ser un Municipio sin deuda, nosotros no tenemos deuda; y estar al día.....no tener deudas en general, ser un Municipio que financieramente está estable, entonces, tener el número de habitantes, financieramente bien y nosotros accedemos a este programa.

La concejala Sra. Ana María Soto, me imagino que hay muchos Municipios que están incorporando recursos para iniciar los estudios, para autoevaluarse su capacidad de endeudamiento. Este programa que usted menciona, en alguna medida es una secuencia, significa que el Municipio establece los recursos para iniciar el estudio y autoevaluarse, posteriormente entonces significa que tiene que presentar, iniciar, implementar alguna iniciativa que signifique endeudamiento o ¿no?

El señor Alcalde, tenemos una cartera de proyectos que fueron concensuados por nuestros vecinos, por el proyecto que se llamaba ciudades bicentenario, donde nuestros propios vecinos nos dieron ideas de qué hacer, por ejemplo en el sector de Las Rocas, por ejemplo el Parque Corvalán también venía de las consultas que se hicieron a nuestros vecinos antes, entonces hay iniciativas que ya están como conversadas con los vecinos. Esto nos genera a nosotros la posibilidad de tener los recursos y ganar tiempo respecto a no tener que postular a otra vía de financiamiento; entonces cuál es la gracia que tiene eso, es que tú puedes cambiar un sector completamente, porque tienes la posibilidad de hacer tres o cuatro proyectos simultáneos, entonces tu haces como el paquete de cambios de proyectos que vas a aplicar y te permite tener, no sé, después de dos años cubierta la necesidad para los vecinos respecto a lo que estamos conversando. Por ejemplo, en el Bicentenario estaba el Parque, un sector para el deporte comunal, una especie de centro cívico, un mercado municipal, cosas que todavía están pendientes, entonces esto te da la posibilidad de generar todo simultáneamente, con esos recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente Alcalde consultar, usted habla de fracaso del programa bicentenario, ¿el Tercer Puente no estaba incorporado al Bicentenario?... ¿no?

El señor Alcalde, Ana María nada que ver con eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, sale por otros recursos.

El señor Alcalde, el Proyecto Bicentenario eran proyectos comunales, donde hicimos un peregrinaje, particularmente recuerdo que fui por ese proyecto como 5 ó 6 veces a la SUBDERE en Santiago, estaba todo perfecto, nos dieron los recursos, teníamos los proyectos hechos, los conversamos con nuestros vecinos y cuando vamos a entrar al programa, la Contraloría dice no, porque no aceptó que fuera el Banco Internacional, hubo un enredo ahí en la Contraloría, eso quedó hasta ahí y ahora reflató de esta manera, como idea. Una idea que a una comuna que está emergente y que tiene la cantidad adecuada de habitantes y que financieramente está estable, le puedes dar la posibilidad de hacer proyectos en base a endeudamiento.

La concejala Sra. Ana María Soto, el Director menciona de que este programa tiene observaciones ya saldadas desde Contraloría, me gustaría tener ese informe, lo voy a reiterar en Puntos Varios, lo digo ahora porque sino alcanzamos a tener Puntos Varios, solicitar el informe de Contraloría.

El señor Alcalde, ¿El informe de Contraloría?

La concejala Sra. Ana María Soto,respecto al programa, el Director lo mencionó.

El señor Alcalde, pero eso no tiene nada que ver con esto, tiene que ver con el Bicentenario.

La concejala Sra. Ana María Soto, no, estoy hablando de.....el Director lo acaba de mencionar.

El señor Alcalde, este proyecto nunca ha sido rechazado, es un proyecto nuevo.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero tienen observaciones que son atendibles, que se aceptaron, eso es lo que mencionó el Director, a diferencia del Bicentenario donde Contraloría quedó paralizado, eso fue lo que usted mencionó.

El señor Alcalde, no es así Ana María, el proyecto Bicentenario cuando entró a la Contraloría, en la Contraloría lo dejaron nulo por el tema de financiamiento; lo que dice Cristian es que este programa no es que venga con las observaciones del otro, sino que éste no tiene ningún problema con respecto a la Contraloría, porque éste ya pasó...el otro se hizo, se incentivó, se hizo un concurso, quedó paralizado en Contraloría; a diferencia de ese, éste partió por pasar por Contraloría, por consulta.

La concejala Sra. Ana María Soto, es respecto a eso, usted lo mencionó Director.

El señor Cristian Brown, Secpla, porque entró con un Reglamento Concejala y el Reglamento es el que hoy en día cuenta con la visación de la Contraloría, y es el que establece la forma para optar y todos los requisitos que tienen las comunas.

La concejala Sra. Ana María Soto, a esa información me refería Director, muchas gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente, para que podamos tener Puntos Varios y ahí quiero comprometer también a los Concejales, si se pueden quedar, porque hay una comunidad que ha estado toda la mañana esperando, que es la Comunidad Esteban Cheuqueta. Presidente, dos temas respecto de esto, conozco muy bien el proyecto anterior, porque fue trabajado incluso por la anterior administración, incluso fue un proyecto de la Sra. Rosa Oyarzún, y fracasó

por estos motivos que usted señalaba. Ahora, respecto de esto Presidente, tengo dos observaciones, que me hubiese gustado haberlas conocido en Comisión, porque en el fondo esto es endeudarse, o sea, estamos buscando un endeudamiento, llámese como se llame, pero es un endeudamiento, ya sea a través del BID o a través del Ministerio de Hacienda, lo que sea, entonces en ese escenario quiero ser responsable de las decisiones que yo pueda adoptar ahora, para lo que pueda comprometer a futuro a mi comuna, entonces Presidente respecto de eso, me hubiese gustado verlo en comisión esto, para haber tenido mayores antecedentes, lo reitero a lo mejor si los Concejales están de acuerdo; pero lo otro desde ya dos observaciones Presidente, uno de forma, se dice en la minuta que hay un decreto dictado el 24 de marzo del 2011, que es precisamente para el ejercicio presupuestario 2011, todos sabemos que termina el 31 de diciembre del 2011, que esto vendría reflejado nuevamente en la Ley de Presupuesto del 2012, todos conocemos que es un anteproyecto todavía que no está aprobado, entonces me parece que inyectar recursos respecto de una propuesta que todavía no ha sido discutida por el Parlamento, me parece que es un poquito riesgosa, lo primero.

Lo otro Presidente, un tema de fondo, recuerdo que este proyecto de la Ciudades Bicentenario nació en la antigua Administración, se pensaba precisamente porque y no tapemos el sol con un dedo, costaba mucho que proyectos emblemáticos de nuestra Comuna, pudieran ser financiados a través de los conductos regulares, porque había un Gobierno, el Central, que no era del mismo sector político que el Gobierno Local, por lo cual se buscaba una nueva fuente de financiamiento distinta; hoy día en que el escenario ha cambiado, me parece que y donde existe una voluntad cooperativa del Gobierno Central, respecto de la gestión de esta Municipalidad, me parece que buscar otra fuente de financiamiento respecto de proyectos de la Comuna, con un endeudamiento a mediano o largo plazo, me parece que no están las condiciones como para poder pensarlo, fundamentalmente con esas situaciones de forma y de fondo, me parece que a lo mejor haberlo visto en comisión para conocer con mayor detalle este proyecto, hubiese estado de acuerdo en aprobarlo, sino es así, me obligan a rechazarlo en esta sesión.

El señor Alcalde, perfecto, yo creo que te falta información y estoy de acuerdo, al margen de que lo pasemos a comisión o no, por qué necesitamos este estudio, porque en abril hay que tenerlo hecho para poder postular 2012, entonces en la SUBDERE me dijeron que esto continuaba y tengo el compromiso de la persona que está a cargo del programa, entonces si esperamos ver el presupuesto y vamos a estar en febrero y recién en febrero buscamos financiar este estudio, no vamos a alcanzar y hay temas que son relevantes para la comuna y tú que trabajas en el Gobierno Regional Raúl, sabes que estamos hablando de M\$4.000.000 por ejemplo por proyectos, entonces nosotros por muy buena relación que tengamos con el Gobierno, con el Intendente y con los Cores, es improbable que te financien esto, y la idea es que tú puedes gatillar desarrollo porque vas a intervenir en varias partes, entonces no es un proyecto único, sino que es una intervención en bloque, con dos o

tres proyectos grandes, así que me gustaría si lo podemos votar o pasarlo a comisión, pero la verdad es que estos M\$6.000 para hacer este estudio debiéramos partir ahora, porque de lo contrario nos vamos a quedar fuera de esto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente lo hago en la mejor intención, me parece que aquí hay M\$6.000 que se están destinando a un estudio, que bien pueden destinarse a otras iniciativas locales importantes para la comuna, entonces me parece que usted me confirma lo señalado Presidente, me dice que esto va a ser considerado para el próximo año, qué pasa si no es considerado para el próximo año y si en la Ley de Presupuesto el 2012 efectivamente no se contempla esta vía de financiamiento.

El señor Alcalde, te repito que el que está a cargo del programa me dice que va.....bueno, puede pasar cualquier cosa, pero nosotros tenemos que actuar de buena fe y si esto va en abril, para qué vamos a perder recursos, entonces me extraña que no queramos postular a esto, sino hacemos este trabajo luego no vamos a alcanzar en abril a postularlo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente le aclaro que no es que no quiera postular a este programa, solamente por un tema de oportunidad, me parece que a lo mejor el momento para poder inyectar estos recursos, es que tengamos total certeza que para el año 2012 esta vía de financiamiento va a ser totalmente factible de ejecutar, es simplemente eso.

El señor Alcalde, claro, entonces frente a la duda no vamos a alcanzar a postular en abril, como no me entiendes eso, y son M\$6.000 para hacer un estudio que también nos sirve para saber cómo estamos financieramente, entonces no veo cuál es tu inquietud Raúl.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, mi inquietud Presidente y lo vuelvo a repetir es invertir M\$6.000 por un estudio que al final del día no nos sirva para el objetivo que usted está señalando.

El señor Alcalde, a nosotros siempre como Municipio nos va servir tener esta información.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría poder conocer algunos detalles ahora antes de poder votarlo, a grandes rasgos cuáles van a ser los proyectos o la Administración piensa postularlos el próximo año.

El señor Alcalde, como dije anteriormente, hay proyectos que ya fueron concensuados cuando teníamos el proyecto Bicentenario.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí, pero en lo concreto, porque la dinámica de la sociedad va cambiando, entonces puede que...el Parque Corvalán ya se concretó, puede que el tema de otra consulta que se haya hecho ya no es válida y puede que se haga una nueva consulta y arrojara otra cosa.

El señor Alcalde, lo que queremos tener ahí es un mercado, cosa que nuestros artesanos y nuestros pequeños productores puedan tener a la venta sus cosas ahí; el sector del Parque Las Rocas, lo que hoy día está como cancha, va a estar unido probablemente a la Isla Cautín por una pasarela, entonces vamos a tener la posibilidad de tener un contacto directo con nuestra ciudad vecina, lo cual podría significar potenciarnos mutuamente en algo turístico, como puede haber un museo en algo que tenga que ver con deporte, que puede ser una especie de Centro Deportivo que también nos conecte con Temuco y puede ser cualquier otro proyecto, porque de hecho podemos hasta consultarlo, lo que quiero que quede claro en este Concejo, es que necesitamos tener este informe y este informe vale M\$6.000, con M\$6.000 que vamos a gastar en el informe, podemos postular a un montón de proyectos, al margen que los podemos postular por otras vías, pero esto nos da otra opción más de desarrollarnos como Comuna; entonces para mí es muy importante que tengamos el estudio, al margen de que podamos trabajar en comisión los proyectos, podamos hacer las consultas de nuevo, pero no podemos quedar afuera, esto es como un premio a los Municipios que estamos ordenados, entonces si nosotros no tenemos el estudio no vamos a poder postular y por lo tanto nos vamos a quedar con las ganas de entrar en este programa nuevo que nos están ofreciendo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo la mejor disposición, quiero votarlo favorablemente, pero aún me deja un tanto más dudoso de lo que estaba, a lo mejor hubiese sido una reunión previa, pequeña, en donde nos hubiesen dicho según el informe, esto es lo que queremos postular, entonces así uno.....

El señor Alcalde, al margen de lo que postulemos, hoy día tenemos la posibilidad de entrar en esto porque estamos precalificados, necesitamos solamente este informe para ver si estamos como la SUBDERE cree y como nosotros creemos, al margen no tenemos ningún proyecto armado hoy día, o sea, lo que estoy diciendo son las ideas de lo que podemos hacer ahí, pero podemos trabajar noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, y tener el proyecto que queremos postular en abril, pero si nosotros no tenemos hecho el estudio quedamos fuera; entonces, al margen de qué proyecto va a ser, qué va hacer, da lo mismo, tenemos hoy día tener la posibilidad de tener financiamiento para nuestra Comuna, para hacer un proyecto de desarrollo de ese sector y para eso necesitamos tener el informe, que vale M\$6.000 para que podamos postular; si

no tenemos el informe no podemos postular, entonces vamos a tener que esperar hasta el 2013 para desarrollar ese sector, un sector que hoy día está dentro de toda la comuna está con bastantes carencias, entonces tenemos la posibilidad de conectar ese sector de Las Rocas con la Isla Cautín, recordemos que en la Isla Cautín va a estar diseñado también el Centro Cívico, vamos a tener la posibilidad de estar conectado a eso; si nosotros no hacemos nada en el Parque Las Rocas, se va a desarrollar la Isla Cautín, Temuco y nosotros no.

Entonces, lo único que les estoy pidiendo es que aprobemos este estudio de M\$6.000 para tener la posibilidad de entrar a competir con eso, podemos buscar los proyectos en conjunto, da lo mismo; si no lo hacemos ahora, vamos a pasar al 2013, porque la última posibilidad de entrar es en abril del 2012. Entonces, la tomamos o no, si hoy día deciden no tener esto, vamos a tener lo más probable perder estos recursos para el 2012 y vamos a tener que postularlos después.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo que pasa es que extraño...aquí son decisiones que son netamente técnicas, entonces extraño un fundamento, un sustento técnico de parte de la Secretaría de Planificación, que diga queremos postular a una cartera de proyectos, de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal que tenemos, tenemos esta deficiencia en infraestructura, tenemos esta deficiencia de interconexión vial, ir cumpliendo de acuerdo al instrumento que nosotros nos mide y tenemos como Municipio y es el Plan de Desarrollo Comunal, en base a eso, podemos estar discutiendo porque no sé Presidente, con la mano en el corazón le digo, es como que voy a endeudarme y no voy a saber para qué, o pedir un crédito en cualquier Banco y no voy a saber en qué voy a gastar la plata.

El señor Alcalde, no vamos a pedir ningún crédito Alex, tenemos que tener este estudio para postular a estos proyectos, después vamos a tener que hacer los proyectos, conversarlos y después se ve el endeudamiento, con esto no nos estamos endeudando, lo único que estamos haciendo es que si tenemos este estudio podemos postular a esta rama de financiamiento.....el endeudamiento va a ser después que tengamos hecho los proyectos, aquí estamos pidiendo M\$6.000 para hacer este estudio, para poder llegar a meternos en este programa, no estamos hablando de endeudamiento porque todavía no tenemos el estudio que te están pidiendo como mínimo para ingresar.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, la verdad es que voy a buscar un elemento técnico, esta es una materia nueva y cuando se presentan materias nuevas al Concejo Municipal si hay solicitudes de mayor información, la instancia es trabajarlo en comisión; yo creo que los Concejales hemos dado muestra y fe de la disposición que hemos tenido siempre, de apoyar sus iniciativas y el llevar a comisión una materia, que a más de un Concejal nos merece duda respecto a

mayor información, no va a demorar más de una semana, porque estoy segura de que usted lo va a volver a presentar el próximo lunes; por consiguiente, yo creo que estamos haciendo uso de nuestra válida facultad de solicitar mayor información.

Cuando usted dice que da lo mismo, que aprobemos ahora los recursos, que después vemos los proyectos que se van a trabajar, francamente yo no comparto con usted, no da lo mismo porque a mí me interesa que sean proyectos que la comunidad quiere, que la ciudadanía espera que se proyecten. Yo sé que se trabajó en algún momento con los vecinos de Padre Las Casas, con la Unión Comunal existente en los tiempos, pero estamos hablando del año 2008, 2009 aproximadamente, y a mí me interesaría, la ciudadanía cambia los intereses y me gustaría que si se van a presentar iniciativas, que los vecinos estén en conocimiento y compartan la forma en que se van a realizar. Así es que yo la verdad Alcalde, me voy a sumar a trabajarlo en comisión, para poder solicitar mayor información, no tiene que ver con que no lo quiera aprobar Alcalde, tiene que ver con que necesito mayor información para tomar la decisión.

El señor Alcalde, una cosa es que lo pasemos a comisión, está bien, pero no me han entendido, les he tratado de explicar, esto no tiene nada que ver con el endeudamiento ni los proyectos, tenemos muchos meses para hacer los proyectos, tiene que ver con una fuente distinta de financiamiento. Ahora, me extraña que como Concejales no tengan la visión de que debiéramos tener otra fuente para llegar a postular proyectos, entonces tenemos la posibilidad.....eso es lo que estoy tratando de decir, la posibilidad para que entremos es que tengamos ese estudio, si no lo tenemos, no vamos a tener la posibilidad de intervenir en el lugar, a menos que lo hagamos por otra vía distinta, que es el F.N.D.R., esto es más rápido. Ahora, dejémoslo en comisión, porque tampoco vale la pena que sigamos porque tenemos a las otras personas esperando, así que pasémoslo a comisión y.....entonces lo saco de Tabla mejor y lo pasamos después que se reúnan en comisión.

Presupuesto Municipal

Ingresos por Multas

Se precisa modificar el Presupuesto Municipal del presente año, a objeto de incorporar mayores Ingresos y su aplicación en los Gastos, Área de Gestión 01 Gestión Interna, correspondiente a los conceptos de Multas Ley de Alcoholes y Multas TAG, en los montos que legalmente deben ser traspasados al Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y a otras Municipalidades, respectivamente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	<u>M\$ 3.700.-</u>
-------	--------------------------------	--------------------

		Sub Total:	M\$ 3.700.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
24 03 002 001 - 01	Multas Ley de Alcoholes	M\$	500.-
24 03 092 001 - 01	Art. 14 Nº 6, Ley Nº 18.695	M\$	1.900.-
24 03 100 - 01	A Otras Municipalidades	<u>M\$</u>	<u>1.300.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.700.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-

Presupuesto Educación

Asignación Excelencia Académica III Trimestre

Se precisa modificar el Presupuesto de Educación, que permita incorporar los Ingresos y su correspondiente aplicación en los Gastos, los recursos correspondientes a la Asignación de Excelencia Académica III Trimestre año 2011.

Esta Asignación beneficia a docentes de 4 Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 5.009.-</u>
		Sub Total: M\$ 5.009.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 3.128.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 1.628.-
21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 253.-</u>
		Sub Total: M\$ 5.009.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-

6 b) Autorización “Contrato Suministros para fármacos, insumos de enfermería e insumos

Odontólogos para establecimientos del Departamento de Salud Municipal de Comuna de

Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal (s), se solicita autorización al Honorable Concejo Municipal, para autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°78/2011 “Contrato de Suministros Para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos Para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas”, que tiene un costo de \$69.146.031, lo que excede las 500 Unidades Tributarias Mensuales.

En primer lugar corresponde indicar que respecto de este servicio, se realizó la Propuesta Pública N°78/2011, la cual recibió 28 ofertas, de las cuales después de revisar los documentos solicitados en las Bases Administrativas Especiales Art. N° 12, según consta en el Acta de Apertura, sólo 8 oferentes cumplieron con lo solicitado en dichas Bases.

También es importante poner en conocimiento del Honorable Concejo que el presupuesto de la licitación fue de M\$7.000.- para ‘Materiales y Útiles Quirúrgicos’, de los cuales se adjudica en su totalidad y M\$115.000.- para “Productos Farmacéuticos”, de los cuales se adjudica sólo \$62.146.382 y se solicita liberar M\$52.000.- puesto que no fueron ofertados todos los fármacos de la licitación y se necesita adquirir estos productos vía Convenio Marco, Licitación Pública o Trato Directo, como sea más conveniente.

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesaria, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la autorización del contrato, referido a la Propuesta Pública N°78/2011 “Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos Para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas”.....(cambio lado cassette)...

El señor Alcalde, lo que estamos comprando son los medicamentos que no son para este año, son los que tienen que estar en stock y por lo que estoy viendo, básicamente la mayoría fue material de los odontólogos.....

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, no, son insumos de enfermería, insumos dentales y también fármacos por M\$62.000.

El señor Alcalde, pero esos fármacos son los que están programados.....

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, así es.

El señor Alcalde, cuando nosotros compramos medicamentos y es bueno que también lo digamos acá, por ejemplo cuando uno le compra a la Cenabast, si la Cenabast no tiene medicamentos hay que esperar que lleguen, como pasa probablemente con la canasta básica, en cambio acá podemos exigir.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, la referencia de cómo funcionaba la compra de medicamentos, este contrato de suministro nos permite programar las comprar y no andar haciendo licitaciones cada vez en el tiempo, así que dentro del presupuesto que nos quedaba, se realizó este contrato de suministro, lamentablemente como leyó la Secretario Municipal (s), no para todos los medicamentos hubieron oferentes, entonces la idea es cerrar esta compra y la idea es comprar los otros medicamentos mediante Convenio Marco, Trato Directo u otra licitación, pero la idea es que este es el stock o la canasta que utilizamos durante el año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo primero, el tema del Convenio Marco, no es de ahora, es de hace mucho tiempo, así que bajo el Convenio Marco se puede comprar desde hace mucho tiempo.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, no es Convenio Marco, es contrato de suministros.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí, pero igual se puede comprar, pero respecto a si están dentro de la canasta que están comprando.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, sí, aquí dentro de los productos, efectivamente hay una cantidad de productos, por eso no fue la idea de entregar toda la cantidad. Ahora bien, con respecto a esos dos productos, esos productos ya los tenemos, pero igual independiente de eso, se hizo una programación de compra para que efectivamente tengamos hasta diciembre sin problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente mi especialidad, yo no soy médico, soy un vecino más de la comuna, y usted entenderá que cuando anda en reunión, cuando uno escucha a pacientes diabéticos, cuando uno vuelve a escuchar que no hay ese medicamento, que no existe para los hipertensos, entonces digo como vecino por qué si tenemos plata, por qué no se le compra, entonces como usted me está respondiendo que se están comprando ahora, la información que usted maneja no es la que yo manejo, porque hablé con los Directores de Consultorios y tengo otra información, entonces yo creo que aquí con el Alcalde y voy a excluir al Alcalde, yo creo que al Alcalde alguien le está ocultando información o le está entregando información distorsionada, porque hubo cuatro semanas en que estos medicamentos no hubo en el Consultorio y al señor Alcalde se le dijo otra cosa, que sí había, pero a los pacientes crónicos que uno frecuenta en las reuniones, no pueden estar diciendo que van a la Farmacia a retirar y no hay, aquí hay una responsabilidad netamente del Departamento de Salud, en materia de ejecución presupuestaria. Presidente, agradezco la respuesta que me ha dado el Director, lo voy a votar favorablemente estas dos aprobaciones de contrato que vienen en Tabla.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta Ana María?

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero Alcalde una aclaración de forma nada más, porque escucho al Concejal Alex Henríquez y bueno efectivamente hay periodos en que no están disponibles los medicamentos que menciona, para el programa de crónicos, pero entiendo que la Modificación Presupuestaria que se nos está presentando tiene que ver con la adquisición de insumos de enfermería, donde califica los medicamentos que ha consultado el colega y también habla de insumos dentales, entonces me queda la duda.

El señor Alcalde, van tres cosas: fármacos, insumos de enfermería e insumos odontológicos y como bien dice el Director del Depto. de Salud, esto nos va a permitir ir comprando durante el año y no tener que hacer las licitaciones ni nada.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso va a favorecer entonces que los medicamentos estén disponibles en Farmacia.

El señor Alcalde, sobre todo recordemos lo que nos pasó con los pacientes diabéticos que en algún momento se quiso comprar y no habían en stock, donde comprábamos habitualmente, y tuvimos que comprar de manera

directa a un precio que era absolutamente triplicado con respecto a los precios que uno tiene con esto. Entonces, van incluido fármacos, insumos de enfermería e insumos odontológicos. ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-

6 c) Autorización contrato "Adquisición ambulancia de emergencia básica (AEB), para

Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas"

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, se solicita al Concejo Municipal autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°93/2011 "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas".

En esta licitación se presentaron seis oferentes, de los cuales tres se pasaron con el monto exigido en la licitación, de los otros tres, dos no cumplían con los requerimientos técnicos, por lo mismo se sugiere al Honorable Concejo que la autorización del contrato sea con el oferente Bertonatti S.A., por un monto total de \$29.999.900.

El señor Alcalde, cuánta garantía tiene pregunta el señor Catriel.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, perdón no tengo el detalle.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente hacer una consulta, si la compra de la ambulancia obedece para suplir la que se quemó.

El señor Alcalde, va a suplir la que hoy día no tenemos, la que se quemó está pendiente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y la boleta de garantía, el seguro.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, el seguro ya devolvió el dinero y la diferencia del monto la cubre el Municipio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿cuándo fue eso?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, recordar que en su momento se hizo la consulta con los Concejales, en relación a cuánto era cobertura de la prima de seguro por el siniestro y se informó que efectivamente el seguro que existía era por el vehículo, sin embargo para este caso, vehículos especiales, tienen que existir dos seguros: un seguro por el vehículo y otro seguro por el equipamiento, cosa que a partir de ese momento el Departamento de Salud y todos los vehículos municipales están haciendo. Por lo tanto, lo que cubrió el seguro fue el vehículo, no el equipamiento, que es bastante más caro....creo que fueron M\$17.000 lo que cubrió el seguro.

La concejala Sra. Ana María Soto, este vehículo ¿es un vehículo nuevo?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, así es.

La concejala Sra. Ana María Soto, en el informe que se nos entrega a los Concejales y en vista del antecedente que existe del incendio de la ambulancia reacondicionada en su momento, se nos menciona aquí también, dentro del informe que hace la profesional, que a esto agrega que la segunda ambulancia del SAPU Pulmahue también reacondicionada en San José, presenta constantemente problemas del tipo eléctrico, que fue la causa una falla eléctrica de que

se incendiaria la ambulancia anterior y también los informes los realizaba esta Empresa San José, entonces en vista de eso Alcalde, quisiera información, un informe de la situación actual de la ambulancia del Consultorio Pulmahue.

El señor Alcalde, perfecto ¿alguna otra consulta?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

6 d) Modificación proyectos Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comité de Adelanto Población Libertad Decreto nº 870 de fecha 13 de Abril de 2011	Arriendo Inmueble para Sede Social Población Libertad	Pago de arriendo Sede Social	Saldo se produce debido a que la entrega de subvención contemplaba 10 meses de arriendo, a la fecha de firma de Decreto se debe descontar mes de Marzo y primera quincena de Abril. Monto \$ 210.000.- Se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera agregar, creo que esto es absolutamente válido, los vecinos estiman también de que se estipule acá, dentro de la aprobación del Concejo Municipal otra posibilidad, porque ellos han evaluado el viaje efectivamente, pero de acuerdo a los recursos que sobran por el concepto de arriendo, no alcanza a cubrir a todos los vecinos, entonces sería conveniente en ese contexto Alcalde, dejar ahí estipulado ahí que si no utilizan para el viaje, también quede abierto por ejemplo para que puedan realizar una convivencia de fin de año, de Navidad, que es lo que ellos también desean realizar.

El señor Alcalde, ese antecedente no lo tenía.

La concejala Sra. Ana María Soto, aquí está la Presidenta del Comité de Adelanto, cosa de que pudiera.....

El señor Alcalde, tiene que ser formal, no lo podemos hacer informal.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero eso es así.

El señor Alcalde, hagamos una cosa, aprobemos los M\$210 para el viaje y si no resulta, después lo hacemos de nuevo, pero no es informal.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero Alcalde, entiendo que se les propuso a los vecinos esto, ellos entonces en respuesta y en conversación con el Comité, el resto de los vecinos estima que se deje abierta la posibilidad que lo puedan utilizar para otra cosa, ese es el tema.

El señor Alcalde, ahora tenemos el viaje por M\$210, bien, aprobemos eso, si ellos después desestiman el viaje y quieren hacer lo otro, lo volvemos a pasar.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿Tendrían que pedir autorización nuevamente?

El señor Alcalde, claro, lo hacemos y se lo aprobamos, nosotros ya le entregamos la subvención.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, para claridad de los vecinos, tendrían que ingresar una carta.

El señor Alcalde, lo mismo que hicieron ahora....

La concejala Sra. Ana María Soto, para el próximo lunes sea presentado y quede entonces abierto para que ellos puedan realizar otro tipo de actividades...entiendo que todos tenemos la disposición, pero la verdad es que me pregunto por qué pasa esto, por qué no se les preguntó a los vecinos qué es lo que querían hacer.

El señor Alcalde, vamos a aprobar los M\$210 y después ellos pueden ver lo que quieren hacer, podemos pasarlo de nuevo, no necesariamente el otro lunes, sino que démosle la posibilidad que ellos puedan ver bien lo que quieren hacer.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, lo entiendo, discúlpeme que sea reiterativa en el tema, pero la verdad es que esto no se hubiese producido si les hubiesen preguntado a los vecinos qué es lo que querían hacer.

El señor Alcalde, ¿Le preguntaron a los vecinos Manuel?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, entiendo que se les preguntó, porque la carta que se ingresó la ingresaron ellos y está firmada por la Presidenta y todo.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo que pasa es que después y yo también entiendo, de que tuvieron su asamblea, su reunión y ahí se dan cuenta de que esos recursos no alcanzan para todos, entonces por supuesto agradecen los recursos, pero la idea es beneficiarlos a todos y piensan que haciendo una convivencia a fin de año, lo pueden lograr.

El señor Alcalde, muy bien, lo que pasa es que nosotros formalmente tenemos esa solicitud y la vamos a aprobar ahora, y si después no les alcanza.....

La concejala Sra. Ana María Soto, quieren modificar el destino de los recursos.

El señor Alcalde, se puede volver a hacer; ahora, claramente tenemos la carta entregada por ellos, que viene firmada, donde nos piden el viaje que quieren hacer, perfecto, eso lo aprobamos ahora. Ahora, si la asamblea o la directiva quiere cambiar, después lo podemos volver a pasar, no hay problema.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, Decreto N° 02288 de fecha 23 de Agosto de 2011.	Viaje de la Agrupación a las termas (discapacidad)	Pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros)	Monto \$ 250.000. Se utilizará en el pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas. Decreto N° 1761 de fecha 08 de Julio de 2011	Elementos de Danza Árabe	Adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis)	Saldo se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas. Monto \$ 71.800.- Se utilizaran en la adquisición de telas para la confección de vestuario.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir Decreto n° 2404 de fecha 01 de Septiembre de 2011.	Viaje a las Termas, Buscando Salud para disfrutar bien las actividades del año.	Viaje a las Termas	Utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu Decreto nº 2705 de fecha 29 de Septiembre de 2011	Fortalecimiento del Grupo Adulto Mayor	Viaje a las Termas	Utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros Decreto nº 1757 de fecha 08 de Agosto de 2011	Semillas para el Establecimiento de Empastada y Piedra de Sales Minerales para los Ovinos	Adquisición: - Piedras de Sales Minerales - Semillas Avena - Semillas Trébol - Semillas Ballica - Semillas Festuca	Debido a la falta de Stock de los proveedores sólo se adquirirán: - Piedras de Sales Minerales - Semillas de Trébol - Semillas de Avena

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

6 e) Comodato Fundación Integra.

El señor Alcalde, señala que el punto 6 e) queda en comisión, para ser analizado por los señores Concejales.

7. VARIOS.

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, voy a esperar el tema de la Comunidad Esteban Cheuqueta y después me voy a tener que retirar, ya que tengo hora con el médico.

a)El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente y especialmente gracias a don Jaime también que solidariza con esta causa, que no es una causa mía, sino que es una causa de la Comunidad Esteban Cheuqueta, que está presente hoy día, y doy las gracias a su Presidenta Sylvia Antilaf que ha estado toda la mañana junto a vecinos de esta comunidad. Solamente recordar Presidente que hubo tiempo atrás el compromiso suyo de poder presentar una Subvención Municipal para esta Comunidad Indígena, de Subvención Municipal que corresponde a un compromiso desde varios años, hay que recordar que esta comunidad recibió tiempo atrás una subvención y porque el proyecto no se ejecutó tuvo que ser devuelta a la Municipalidad, hoy día se solicita una Subvención Municipal correspondiente al aporte de los vecinos al proyecto de inversión de electrificación rural de esta comunidad, un proyecto por todos conocidos, que es muy importante para la Comuna; entonces Presidente estábamos a la espera de su propuesta respecto de esta subvención.

El señor Alcalde, se iba a realizar una reunión la semana pasada donde se iba a explicar el tema, donde iba a ir Cristian como Secpla y Mauricio como Administrador; le voy a pedir a Mauricio que nos haga un resumen.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente el 05 de octubre, 11:30 horas, nos reunimos con la Asesor Jurídico y la señora Sylvia, donde explicamos un par de situaciones específicas, donde se indagó y que fue conversado en la sesión de Concejo, donde vinieron en primera instancia los vecinos, a consultar por el aporte de estas 20 ó 19 familias, con un aporte aproximado de M\$200 c/u, M\$4.000 y fracción, que es lo requerido por parte del proyecto para

que aporten las familias, y tenemos dos temas: uno, es que hay un dictamen de Contraloría, que indica que no es posible hacer un aporte como ayuda social, en cuanto a lo que es electrificación rural para aquellas instalaciones que son intradomiciliarias y domiciliarias, por lo tanto ahí estamos un poquito amarrado de manos; sin embargo existe otro dictamen más actualizado, donde el Asesor Jurídico, en reunión ve que hay alguna opción de poder entregar esta subvención. Para mayor seguridad, en reunión de coordinación de los Directores, procuramos por lo tanto definirlo por medio de una consulta a Contraloría directamente con estos dos dictámenes, para ver la interpretación que se da y poder dar la subvención.

Además de esto, en esta reunión se le informa a la señora Sylvia que ellos tienen 300 días para enterar los recursos, por lo tanto lo perentorio que parecía ser que estos recursos fueran durante el mes, no es así, se les planteó a ellos la tranquilidad, existe un convenio, el convenio que tiene el Gobierno Regional con los proyectos de electrificación rural, donde permite a los usuarios enterar las platas en 300 días, esto nos da de acuerdo al tiempo transcurrido y lo que queda por enterar, valga la redundancia, aproximadamente el mes de febrero del 2012. Ante ello y ante la instrucción del Alcalde, es resolver lo antes posible esto, se le indica a la señora Sylvia como Dirigente de la Comunidad Esteban Cheuqueta y Presidente de la Comunidad, de que el Municipio va a poner toda su disposición, una para generar actividades que le permitan a ellos recaudar recursos, porque además comenta que existe un fondo de ellos que está depositado por parte de la Comunidad, existe un saldo ahí, ellos quedaron de averiguarlo, pero aún así, nos comunicamos con do Boris Marihuán, Ingeniero del Municipio, que está a cargo de lo que es electrificación rural, para que podamos coordinar una reunión, a fin de que puedan ser bien informados la Comunidad de cómo deben proceder con este proceso. A su vez, el Municipio ha entrado a hacer gestiones, a fin de poder conseguir con recursos de privados, algún aporte, para que ellos puedan mitigar el aporte que deben hacer como vecinos.

El señor Alcalde, resumiendo antes de darle la palabra a Raúl, el compromiso nuestro como Municipio, el mío como Alcalde y del Concejo, que lo ratificamos en una audiencia que tuvimos, es de ayudarlos. Ahora, nosotros dentro del Municipio hay una organización, donde está la Unidad de Control, el cual ve la legalidad del gasto, entonces cuando nosotros lo vimos por el lado de la subvención, Control dice que no; ahora, nuestra Jurídico que hoy día está haciendo de Secretario Municipal (s), que es Lorena Palavecinos, encontró una ventana, donde sí lo podemos hacer, esto no es un tema que no tengamos los M\$4.000, los recursos los tenemos, es ver de qué manera los podemos entregar. Entonces, el Plan A era entregarlo por subvención, donde en algún minuto dijeron que no, hicimos gestiones para con Fondos Presidente de la República hacer este pago, pero eso de demoraba más porque teníamos que esperar el próximo año; entonces el A y el que nos interesa a nosotros, el que está trabajando Lorena, sale que sí se puede hacer, estaríamos en condiciones de pasar la subvención el otro lunes, sin ningún problema; la plata está, el compromiso con ustedes está, lo que falta es de qué modo lo

podemos hacer pasar para que Control no nos diga que no, porque si nosotros aprobamos una subvención ahora y Control después revisa y nos dice que no, vamos a estar perdiendo el tiempo. Entonces, el plan A, a través de nuestros recursos este año; Plan B, lo vemos con Fondos del Presidente de la República para enero, febrero del próximo año; el A es el que nos interesa más, pero para el A necesitamos que Lorena encuentre la ventana más que semiabierta, abierta entera, para poder hacer la subvención, pero el compromiso está y eso quiero que les quede claro, nosotros estamos comprometidos con ustedes y este es un tema que lo venimos viendo hacer muchos años, por lo tanto queremos que se solucione lo antes posible.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, confío en que se pueda abrir completamente la ventana y los vecinos hoy día puedan saber cuándo se va a presentar la Subvención Municipal, debo dejar constancia que en realidad no concuerdo en lo absoluto con lo señalado respecto a la improcedencia de este aporte, esto no es asistencia social, esto es un aporte a un proyecto de inversión, o sea, aquí no se está evaluando la necesidad o estado de necesidad manifiesta de los vecinos, aquí se está aportando a un proyecto que es de inversión para el sector, para la Comuna; en consecuencia, me parece que llevar este tema por la asistencia social, me parece que puede ser lo más nefasto para poder encontrarle una solución a esto. Entonces, pediría que se evaluara la situación Presidente, confío en que la colega pueda buscar una solución respecto de esto, si bien existen dictámenes de Contraloría respecto de la materia, dicen relación con la asistencia social, me parece que aquí es un aporte a un proyecto de inversión importante que está en ejecución; entonces ojo, tengan cuidado, porque no vamos a llegar al final del día que el proyecto está totalmente ejecutado y ahí no se va a poder colocar ningún peso, entonces, me parece que este es el momento preciso para poder analizarlo y poder entregarle que el aporte que los vecinos justamente necesitan, si esto es una subvención que se otorgó hace mucho tiempo, o sea, esta es una subvención que ellos la tuvieron en sus manos, hace cinco, seis años, siete años y que porque el proyecto no se ejecutó, tuvieron que devolver los recursos, entonces me parece que este análisis que se está haciendo ahora, respecto a la procedencia de la subvención, me parece francamente inoportuno, incluso irrespetuoso también con los vecinos que se dan el tiempo de venir también en cada una de las sesiones a ver la situación en la que se encuentran. Presidente, espero de verdad y lo vuelvo a repetir, en más de alguna vez lo he señalado, aquí por favor no mire al Concejal que lo está pidiendo, mire a los vecinos que están frente suyo ahí y aquí este tema no requiere mayor análisis, la subvención y el aporte a este proyecto hay que otorgarlo, porque los vecinos lo necesitan, lo justifican y lo merecen, o sea, todos conocemos este proyecto, no hay más vueltas que darle.

Entonces Presidente, espero que se haga el análisis, solicito dos cosas en lo específico: uno, que se diga hoy día en el Concejo claramente cuándo va a ser presentada la propuesta de subvención, un plazo estimativo, pensando en lo señalado por el Administrador Municipal, pero que se diga claramente cuándo va a ser, para que los vecinos no vengam nuevamente a perder el tiempo a la sesión del Concejo.

Lo otro, necesito una respuesta por escrito respecto de la presentación, ellos presentaron un proyecto de subvención, entonces me parece que lo sano, es darles una respuesta por escrito y el plazo Presidente, aquí no se puede jugar con los vecinos, que dejan sus cosas pendientes en el campo por venir a esta sesión, entonces una fecha clara, precisa, cuándo se va a presentar la Subvención Municipal.

El señor Alcalde, te voy a aclarar dos puntos Raúl, el primero, nosotros no invitamos a los vecinos, porque estamos trabajando en las comunidades con ellos, tenemos un Ingeniero Eléctrico trabajando con ellos, ha ido el Administrador, Lorena, así que nosotros no los citamos hoy día para empezar.

En segundo lugar, ellos saben y todos los que estamos acá sabemos que los queremos ayudar; y en tercer lugar, dices que es porque tú lo estás pidiendo, ¿yo alguna vez te he dicho que no te voy a hacer un favor como Concejal? Entonces, esas palabras que dices, que porque tú lo estás solicitando no te lo quiero entregar, me parece que es de pésimo mal gusto, nunca te he dicho Raúl respecto de un proyecto como Concejal, sabes no me interesa, nunca, al contrario, aquí siempre somos transparentes con todos los Concejales, así que me parece de muy mala clase que digas eso.

Ahora, que les quede a los vecinos la seguridad que sí se puede hacer, ya tenemos un informe de Control que dice que no, Jurídico puede cambiar el informe de Control con otro antecedente, si esto lo logramos tener esta semana, el próximo lunes pasamos la subvención, y si no lo vamos a pasar al siguiente y nosotros les vamos a contar a ustedes, la idea es que ustedes no vengán al Concejo, sino que nosotros podamos ir a verlos a ustedes, a nosotros se nos hace mucho más fácil ir a verlos a ustedes, que ustedes tengan que venir al Concejo, así que quédense tranquilos porque la subvención está el compromiso nuestro y sabemos que ustedes están hace muchos años tratando que esto se resuelva, por lo tanto confíen en que si nosotros podemos hacerlo para el lunes, lo hacemos el lunes, sino lo hacemos el siguiente, pero está dentro de nuestro plan A, que es hacerlo este año, y si no nos resultara tenemos el B, con los fondos Presidente de la República, que también nos dan los días para que no se te eche a perder el proyecto, y ése ya está conversado con el Intendente y el Gobernador.....queremos que este proyecto sea lo antes posible, y si podemos hacerlo para el lunes, lo hacemos para el lunes.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, si me permiten, para tranquilidad de los vecinos, el proyecto se está ejecutando y se va a ejecutar, ustedes tienen 300 días para enterar los recursos, por lo tanto mucho antes que ese plazo se cumpla, se va a dar solución a vuestro problema; por lo tanto, tal como se transmitió a la señora Sylvia, en la

última reunión que tuvimos, trámitales tranquilidad a sus vecinos, porque el proyecto sigue en curso, el Municipio colocó recursos profesionales para que los proyectos de electrificación rural se ejecuten, y este es el resultado de lo que se está haciendo, así que tranquilidad a los vecinos porque el proyecto se va a ejecutar.....insisto es para enterar los recursos, es para que ustedes enteren la plata, no para que se ejecute el proyecto, el proyecto ya se está ejecutando; por lo tanto, tranquilidad en eso, el Estado y en el convenio, les da más tiempo a ustedes para entregar la plata, porque ustedes son la última etapa de la ejecución del proyecto; recuerden que la plata que ustedes enteran y que colocan, es para las instalaciones domiciliarias de ustedes, no es para el proyecto de electrificación; por lo tanto, el proyecto sin ningún problema se puede ejecutar y cuando ustedes tengan que entregar las platas es para la ejecución de sus obras dentro de sus casas(cambio de cassette).....

El concejal Sr. Raúl Henríquez,(cambio de cassette).....un Concejal cada vez que plantea un tema, confío que el Alcalde presente esto lo antes posible, para que los vecinos tengan una solución, quiero que los vecinos se vayan tranquilos, don Jaime se quedó especialmente para ver este tema.

Siendo las 13:40 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Jaime Catriel.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas por falta de quórum.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado “Segura con Municipalidad de Padre Las Casas” RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoeapan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria Nº51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- ❑ Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cedula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.